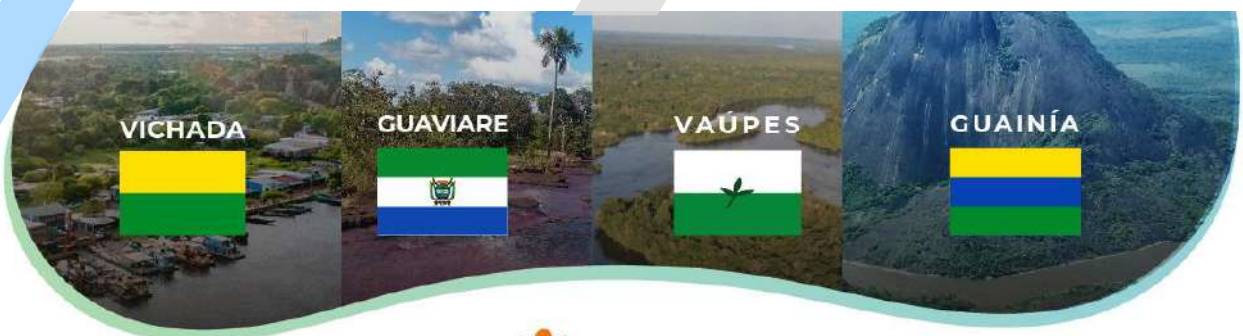
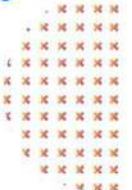


Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA

INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE 2024



"Tu comunidad,
tu familia,
tu futuro"



EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativo

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	4
2.1	Estado de Situación Financiera .	4
2.2	Activo.....	14
2.3	Pasivos	26
2.4	Patrimonio.....	30
2.5	Estado de resultado.....	32
2.6	Ingresos.....	36
2.7	Ingresos no operacionales	39
2.8	Costos y Gastos	40
2.9	Gastos de Administración	45
2.10	Evaluación Financiera	49
2.11	Análisis Financiero	49
2.12	Conclusión contable.....	51
2.13	Nota aclaratoria PDM	53
3.	SUBSIDIO FAMILIAR.....	54
3.1	Empresas Afiliadas	54
3.2	Afiliaciones en línea	55
3.3	Análisis de población	55
3.4	Recaudo de aportes	57
3.5	Recuperación de aportes en mora	58
3.6	Cuota Monetaria.....	63
4.	SERVICIOS SOCIALES.....	65
4.1	Recreación.....	65
4.2	Contratos de Bienestar	66
4.3	Convenios Facultativos.....	67
4.4	Servicios de Créditos Sociales	67
4.5	Salas de atención a la población en situación de discapacidad	68
4.6	FOSFEC	68
4.7	FONIÑEZ.....	74
4.8	Kit escolar – Ley 115 de 1994...	80
4.9	Vivienda.....	81

5.	OFICINA JURÍDICA	84
6.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	85
7.	TALENTO HUMANO	86
8.	CONTROL INTERNO	91
9.	TESORERÍA Y PRESUPUESTO...	98
10.	OFICINA DE PLANEACIÓN	100

1. Introducción

Este informe de gestión proporciona una visión integral del esfuerzo conjunto realizado por la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA durante el segundo trimestre del año 2024. Se destaca el impacto de estas acciones en las regiones de Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, cumpliendo estrictamente con la normativa vigente y la misión institucional de la organización.

En el documento, se detallan los logros obtenidos tanto en el ámbito operativo como financiero, comparándolos con el rendimiento del mismo período del año anterior. Además, se incluye un análisis exhaustivo de las actividades ejecutadas y los avances en la gestión durante este trimestre.

Para facilitar la comprensión y el análisis de la información presentada, es importante señalar que está respaldada por los registros del sistema de información SIGER-SIMON.

EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativo

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024

Este informe presenta los resultados financieros de COMCAJA al 30 de junio de 2024, acompañados de un análisis comparativo con el periodo junio 2023 - junio 2024. A continuación, se detallan las cifras correspondientes al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados, con el objetivo de proporcionar una visión clara de los cambios y la evolución experimentada por COMCAJA en el último año.

2.1 Estado de Situación Financiera

Este informe proporciona un análisis detallado de las cuentas del Estado de Situación Financiera de COMCAJA, comparando los periodos junio 2023 y junio 2024. Se destacan las principales variaciones para proporcionar una visión clara de la evolución financiera de la organización.

Estado de Situación Financiera al 30 junio de 2024:

Activos:

- ❖ Detalle de los activos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2024.
- ❖ Comparación con los activos al 30 de junio de 2023.
- ❖ Análisis de las principales variaciones (aumentos o disminuciones significativas).

Pasivos:

- ❖ Desglose de los pasivos corrientes y no corrientes al cierre de junio de 2024.
- ❖ Comparativo con los pasivos al cierre de junio de 2023.
- ❖ Explicación de las variaciones más relevantes (incrementos o reducciones significativas).
- ❖ Patrimonio Neto:
- ❖ Presentación del patrimonio neto al 30 de junio de 2024.
- ❖ Análisis de los componentes del patrimonio neto y su evolución respecto a junio de 2023.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA			
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA			
A 30 DE JUNIO DE 2024-2023			
(Expresado en pesos)			
	ACTIVO	Jun 2024	Jun 2023
Efectivo y Equivalente al Efectivo			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
110505	Caja General	3,933,300	5,890,050
110510	Cajas Menores	11,700,000	10,440,000
111005	Moneda Nacional	2,140,183,860	4,638,400,334
112005	Bancos	5,860,583,063	4,217,818,545
113005	Carteras Colectivas	1,937,975,025	1,732,851,613
119505	CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO CDT HASTA 90 DIAS	1,377,650,656	1,294,418,666
125520	Reserva legal	364,707,173	437,060,097
131225	Recreación Deporte y Turismo	85,881,804	27,343,716
131705	Vivienda	-	1,221,863
131710	Consumo	299,023,299	1,391,006,223
131725	Educación Formal	-	67,935,810
131731	Turismo	-	150,311,643
131795	Otros	-	241,521,155
133005	A proveedores	-	4,032,115
133010	A contratistas	16,533,857	1,829,536,899
133015	A empleados	-	5,474,451
133525	Para juicios ejecutivos	-	48,741,208
134510	Intereses por cobrar	2,548,546	11,656,261

134530	Arrendamientos	-	117,286,135
135510	Anticipo de impuestos de industria y comercio	1,277,962	977,266
135515	Retención en la fuente	7,367,527	-
135517	Impuesto a las ventas retenido	2,146,228	1,756,495
136005	A compañías aseguradoras	-	25,080,000
136505	Vivienda	-	6,240,507
136530	Responsabilidades	-	9,117
136535	Recreación	-	9,000
136545	Libre Inversión	-	9,586,434
138005	Embargos judiciales	-	8,691,790
138035	Incapacidades	-	34,342,325
138095	A contratistas - promoción y oferta	-	45,843,342
139917	Créditos Sociales	-	(204,476,250)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12,111,512,300	16,161,006,810
ACTIVO NO CORRIENTE			
121210	Otras Inversiones al Costo	90,585,127	90,585,126
131225	Recreación Deporte y Turismo	18,623,725	-
131705	Vivienda	1,221,863	-
131710	Consumo	1,215,912,492	-
131725	Educación Formal	65,796,938	-
131731	Turismo	146,054,805	-
131795	Otros	226,063,288	-
133005	A proveedores	2,515,597	-
133010	A contratistas	1,844,929,175	-

133015	A empleados	20,259,665	-
133525	Para juicios ejecutivos	48,741,208	-
134510	Intereses por cobrar	15,015,978	-
134530	Arrendamientos	177,986,513	-
136005	A compañías aseguradoras	25,080,000	-
136505	Vivienda	6,240,507	-
136530	Responsabilidades	9,117	-
136535	Recreación	9,000	-
136545	Libre Inversión	9,586,434	-
137035	UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94	388,805,656	579,107,062
137040	FONÍÑEZ	144,590,108	161,088,998
137050	FOSFEC	2,369,812,235	2,416,382,473
137097	RENDIMIENTO FINANCIERO	135,190,189	141,423,681
138005	Embargos judiciales	8,691,790	-
138035	Incapacidades	79,431,327	-
138095	A contratistas - promoción y oferta	314,933,028	-
139917	Créditos Sociales	(211,245,354)	-
151605	Edificios	8,155,743,052	8,463,689,508
152005	Maquinaria y Equipo	43,135,361	43,135,361
152405	Muebles y enseres	250,124,219	207,209,626
152805	Equipos de procesamiento de datos	49,293,898	52,581,999
152810	Equipos de telecomunicaciones	11,825,000	-
153610	De restaurantes y cafeterías	24,761,800	24,761,800
154005	Autos, camionetas y camperos	61,000,000	61,000,000

159005	Terrenos	28,719,017,845	23,590,721,677
159010	Edificaciones	12,898,289,739	10,692,696,400
159216	Construcciones y edificaciones	(1,113,864,682)	(941,370,427)
159220	Maquinaria y equipo	(33,070,441)	(28,756,905)
159224	Equipo de oficina	(199,097,888)	(130,813,546)
159228	Equipo de computación y comunicación	(61,118,905)	(46,387,945)
159236	Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	(24,562,509)	(22,881,062)
159240	Flota y equipo de transporte	(61,000,003)	(60,012,870)
163505	Licencias y Software	549,998,008	549,998,008
181005	Fondo subsidio familiar de vivienda	9,533,206,769	9,332,497,271
181010	Fondo de solidaridad y garantía	95,314,516	39,093
181015	Fondo de educación Ley 115/94	2,460,709,959	1,500,696,527
181020	Foníñez	2,292,093,819	2,168,019,935
181035	Fosfec Ley 1636/13	8,522,719,576	5,778,258,800
181050	Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	110,221,701	110,001,176
181065	Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	(57,053)	(57,053)
181095	Aportes a la Superintendencia de Subsidio Familiar	77,989,984	98,895,502
183001	Saldo para obras y programas de beneficio social - Efectivo	2,139,311,501	1,244,317,415
183015	Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social (db)	1,181,914,990	1,496,677,452
183016	Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social (cr)	(1,181,914,990)	(1,496,677,452)
185005	EXCEDENTES DEL 55%	4,252,367,291	3,304,918,674
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		85,899,192,968	69,381,746,304
TOTAL ACTIVO		98,010,705,268	85,542,753,114
PASIVO CORRIENTE			

CUENTAS POR PAGAR			
230205	Girados no entregados	827,284	578,559
230210	Girados no cobrados	16,753,733	17,882,210
230215	Ajuste para transferencia	841,818,426	790,853,999
231005	Cuota anual de sostenimiento	202,182,506	99,368,363
233505	Costos y gastos por pagar	1,239,178,663	471,944,825
236505	Salarios y pagos laborales	2,859,000	2,632,000
236515	Honorarios	936,073	1,327,420
236525	Servicios	841,542	3,165,571
236530	Arrendamientos	886,705	773,393
236540	Compras	393,212	532,864
236570	Otras retenciones y patrimonio	585,425	541,073
236701	Impuesto a las ventas retenido Régimen Común	29,901	-
236805	Impuesto de industria y comercio retenido	3,401,163	1,835,762
237005	Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	101,938,486	49,800,892
237006	Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP	6,673,479	1,335,700
237008	Aportes a Administradoras de Pensiones AFP	132,394,215	53,233,778
237010	Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar	57,543,432	23,455,500
237025	Embargos judiciales	95,833	95,833
237035	Sindicatos	14,127,286	6,646,608
237040	Cooperativas	464,080	329,978
237045	Fondos de empleados	140,990,099	53,479,399
238005	Acreedores Varios	76,800,983	82,222,265
240805	IVA Generado	523,286,474	295,194,485

240810	IVA Descontable	(80,505,372)	(45,758,676)
240895	Pago declaración IVA	(420,348,047)	(228,095,936)
260505	Pasivos Estimados cuentas por pagar	54,919,754	667,794,811
BENEFICIOS A EMPLEADOS			
250505	Salarios por pagar	36,805,743	200,891,684
251010	Ley 50 de 1990 y normas posteriores	94,147,030	204,536,299
251501	Intereses sobre cesantías	17,756,020	15,511,079
252001	Prima de Servicios	-	-
252501	Vacaciones consolidadas	228,673,164	219,665,433
253005	Primas	25,649,844	23,516,432
253020	Bonificaciones	267,081,013	241,871,828
OTROS PASIVOS FINANCIEROS			
270501	Aportes Empresas Afiliadas	4,567,526,370	3,488,877,248
270595	Otros	215,133,226	42,725,193
TOTAL PASIVO CORRIENTE		8,371,846,745	6,788,765,872
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
230335	UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94 RES 298	388,805,656	579,107,062
230340	FONINÉZ	144,590,108	161,088,998
230350	FOSFEC	2,369,812,235	2,416,382,473
230397	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	135,190,189	141,423,681
PROVISION			
263505	Provisión por Litigios	394,209,961	1,480,333,576
FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA			
281045	Consignaciones por Aplicar	456,754,475	458,874,163
281595	otros recaudos para terceros	4	3,834,421
284505	Saldo de Vigencia anterior	3,271,580,461	2,234,836,047

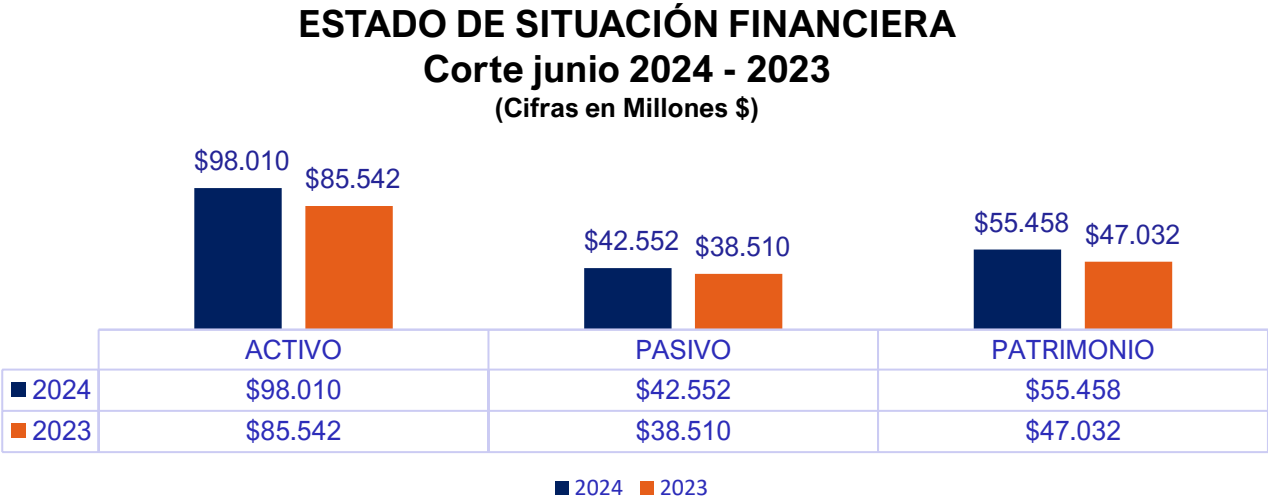
284510	Fuentes Vigencia Actual	1,010,351,740	1,057,460,540
285105	Saldo vigencia anterior	506,707,271	100,323,662
285205	Saldo vigencia anterior	55,118	54,770
285210	Fuentes	365,500	172
285305	Saldo vigencia anterior	2,513,332,303	2,399,028,753
285310	Fuentes	377,072,921	327,124,056
285315	Aplicaciones	(2,340,000)	(600,634,648)
285405	Saldo vigencia anterior	1,848,717,149	2,258,427,862
285410	Fuentes	858,302,775	766,667,443
285415	Aplicaciones	(283,350,082)	(537,395,626)
285601	Fondos y/o convenios de Cooperación	19,207	19,207
285705	Saldo Vigencia Anterior	110,472,166	110,252,162
285710	Fuentes Vigencia Actual	109,565	109,042
285805	Fuentes Vigencia Actual - (CR)	1,608,868,819	8,048,512,653
285806	Fuentes Vigencia Anterior - (CR)	9,714,804,647	1,182,494,646
285811	Servicios de gestión y colocación para inserción laboral -DB	(150,138,600)	(114,126,387)
285812	Programas de capacitación para la reinserción laboral - DB	-	(26,400,000)
285813	Sistemas de Información (DB)	(6,936,839)	(4,451,004)
285814	Gastos de Administración (DB)	(72,397,077)	(63,221,642)
285816	Otras apropiaciones autorizadas (DB)	-	(136,326,000)
285817	ASIGNACION TRANSFERENCIA ECONOMICA LEY 2225/2022	(233,084,448)	-
285821	Aportes Salud - Db	(107,878,260)	(45,980,000)
285822	Aportes Pensión - Db	(134,673,536)	(55,072,000)
285829	PROG. CAP REINSERCIÓN LABORAL Y FORTA RECURSO HUMANO PRODU	(15,120,000)	-

286005	Fuentes (CR)	1,270,146,319	1,270,146,318
286010	Gastos de Administración (Db)	(1,141,126)	(1,141,126)
286015	Traslado a Convenios con Empresas (Db)	(1,269,005,192)	(1,269,005,192)
286105	Subsidios Asignaciones Por Pagar	6,877,630,730	7,285,393,450
286120	Transferencias Segunda Prioridad	2,214,136,368	2,012,452,503
286210	Cuentas por pagar FOSYGA	64,258,809	104,463,199
286405	Recursos por pagar FONIÑEZ	5,369,499	139,499
286410	Recursos por pagar Jornada Escolar Complementaria	4,839,400	271,400
286811	Servicios de Gestión y Colocación para Inserción Laboral	-	-
286812	Programas capacitación para reinserción laboral	-	-
286813	Sistemas de Información	2	-
286814	Gastos de Administración	13,291,544	34,837,788
286816	Otras asignaciones autorizadas	-	28,895,333
286817	TRANSFERENCIA ECONOMICA LEY 2225/2022	76,466,334	-
286821	Aportes Salud	96,746,300	49,683,800
286822	Aportes Pensión	122,922,600	62,604,800
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		34,179,865,015	31,721,489,854
TOTAL PASIVO		42,551,711,760	38,510,255,726
PATRIMONIO			
310505	Para administración y servicios sociales	21,492,794,263	21,492,794,263
311505	Para otros programas	3,045,824,626	3,045,824,626
321015	En bienes muebles	919,800	919,800
330505	Reserva legal	372,888,567	446,163,547
331505	Para administración y servicios sociales	5,362,048,752	5,362,048,753

36	Utilidad del Ejercicio	421,576,018	1,867,530,693
370505	Administración y Servicios Sociales	17,125,101,753	7,577,420,534
371005	Administración y servicios sociales	(24,919,906,279)	(25,229,319,836)
371045	Ajustes de Ejercicios de vigencias anteriores	(75,781,497)	(75,781,497)
371505	Efectos por convergencia a las NIIF	32,633,527,505	32,544,896,505
TOTAL PATRIMONIO		55,458,993,508	47,032,497,388
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		98,010,705,268	85,542,753,114

Fuente: Estados Financieros

A continuación, se presenta el gráfico del Estado de Situación Financiera con corte a junio de 2024-2023.



Fuente: Estados Financieros

Comentario Financiero:

Durante el periodo de comparación entre 2023 y 2024, COMCAJA experimentó un crecimiento significativo en su total de activos, que pasaron de 85,542 millones a 98,010 millones de unidades monetarias, lo cual representa un aumento del 12.72%. Este incremento sugiere una expansión en los recursos y capacidades de la CAJA para generar valor y sostener sus operaciones.

En cuanto al pasivo total, también se observó un aumento de 38.510 millones a 42,552 millones de unidades monetarias, mostrando un incremento del 9.5%. Este aumento puede estar asociado a estrategias de financiamiento para respaldar el crecimiento de la CAJA, como la emisión de deuda o la obtención de financiamiento externo.

El patrimonio neto de COMCAJA también mostró un aumento considerable, pasando de 47,032 millones a 55,458 millones de unidades monetarias, lo que representa un incremento del 17.94%. Este aumento refleja la capacidad de la CAJA para generar beneficios dentro de la organización, fortaleciendo así su posición financiera y capacidad para reinvertir en el negocio.

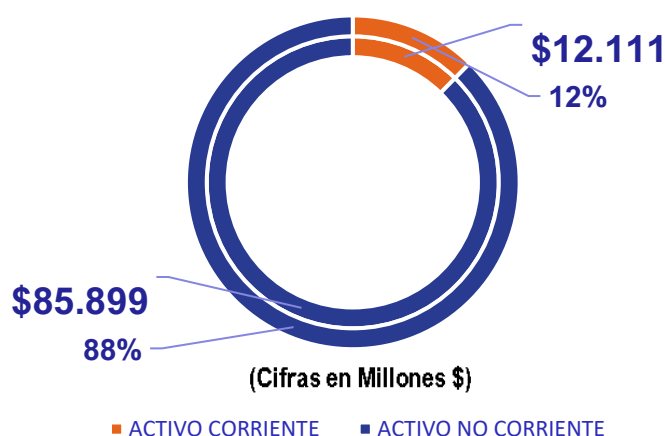
En resumen, los datos financieros muestran un crecimiento sólido en el total de activos y patrimonio neto, indicando una salud financiera mejorada para COMCAJA. Sin embargo, es importante monitorear de cerca el aumento en los pasivos para asegurar que estén alineados con las estrategias de crecimiento y mitigar posibles riesgos financieros a largo plazo.

Este comentario resalta los puntos clave de los datos proporcionados y ofrece una perspectiva clara sobre la evolución financiera de la empresa durante el periodo analizado.

2.2 Activo

En la siguiente gráfica, podemos observar el activo, el cual está representado

% Participación Activo Total Activo: \$ 98.010.705.268 a 30 de junio de 2024



Fuente: Estados Financieros

El Activo de COMCAJA se compone de la siguiente manera:

ACTIVO 2024	VALOR	%
Efectivo y Equivalentes	11.332.025.904	11,56%
Activos Financieros - Inversiones	364.707.173	0,37%
Cuentas por Cobrar Otras CXC	414.779.223	0,42%
Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	90.585.127	0,09%
Cuentas por Cobrar Otras CXC no corriente	7.054.255.284	7,20%
Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	48.720.476.486	49,71%
Intangibles	549.998.008	0,56%
Fondos de Ley con destinación específica	29.483.878.063	30,08%
TOTAL	\$ 98.010.705.268	100%

Fuente: Estados Financieros

Los rubros más representativos del activo se pueden observar de la siguiente manera:

- ✿ **Efectivo y Equivalente del Efectivo:** Este rubro representa el 11,56% del valor total del activo. Incluye el efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, como cuentas bancarias de fácil conversión en efectivo.
- ✿ **Propiedad Planta y Equipo y Propiedades de Inversión:** Esta categoría constituye la mayor parte del activo, representando el 49.71% del valor total. Incluye activos tangibles como terrenos, edificios, maquinaria, vehículos y propiedades de inversión.
- ✿ **Otros Activos (Fondos de Ley con Destinación Específica):** Este rubro corresponde al 30,08% de los activos y abarca recursos depositados en cuentas bancarias con una destinación específica, como fondos que deben destinarse a fines específicos de acuerdo con regulaciones o leyes.

Realizando el análisis de las cuentas del balance se observa que las mayores variaciones corresponden a:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1120	Bancos	\$ 5.860.583.063,00	\$ 4.217.818.545,00	\$ 1.642.764.518,00

Fuente: Estados Financieros

Con relación a la cuenta 1120 Bancos, se observa las siguientes variaciones

 Rendimientos financieros:

También se han generado rendimientos financieros por un monto de \$ 180.015.962,41, los cuales han contribuido al aumento en la cuenta.

 Consignaciones:

Las consignaciones se realizaron por los siguientes conceptos pago de los créditos que se le otorgan a los afiliados, arriendo, actividades de recreación entre otros por valor de \$ 1.666.507.822,80.

 Pagos:

Se disminuye por el pago a proveedores, retroactivo de nómina, líneas de créditos (recreación, libre inversión, motos etc.) por valor de -\$ 7.441.654.482.

 Traslados de Fondos:

Se observa un aumento en la cuenta debido a los traslados de fondos por valor de \$7.305.038.583,21

 Ajustes, devolución Kits escolares e Interfase:

Se observa una disminución por ajustes realizados por valor de - \$ 93.049.959,42 y un aumento por concepto de Devolución de kits escolares \$ 202.110, Interfase por valor de \$ 25.704.481

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1130	Carteras Colectivas	\$ 1.937.975.025,00	\$ 1.732.851.613,00	\$ 205.123.412,00

Fuente: Estados Financieros

Con relación a la cuenta 1130 Carteras Colectivas, se observa las siguientes variaciones:

 Apropriaciones:

El aumento en la cuenta se debe a las apropiaciones realizadas por un valor de \$441.206.575, estas apropiaciones representan el ingreso de recursos destinados específicamente, lo que ha contribuido positivamente al saldo de la cuenta.

 Rendimientos financieros:

También se han generado rendimientos financieros por un monto de \$210.592.034.95, los cuales han contribuido al aumento en la cuenta.

 Traslados de fondos

Sin embargo, se observa una disminución en la cuenta debido a los traslados de fondos por valor de - \$ 446.675.197.

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1255	Reserva Legal	\$ 364.707.173,00	\$ 437.060.097,00	-\$ 72.352.924,00

Fuente: Estados Financieros

Con relación a la cuenta 1255 Reserva Legal, se observa las siguientes variaciones:

 Apropiaciones:

El aumento en la cuenta se debe a las apropiaciones realizadas por un valor de \$216.706.292,85. Estas apropiaciones representan el ingreso de recursos destinados específicamente a la reserva legal, lo que ha contribuido positivamente al saldo de la cuenta.

 Rendimientos financieros:

También se han generado rendimientos financieros por un monto de \$ 11.867.352,82, los cuales han contribuido al aumento en la cuenta. Estos rendimientos provienen de las inversiones realizadas con los recursos de la reserva legal.

 Traslados de Fondos:

Sin embargo, se observa una disminución en la cuenta debido a los traslados de fondos por valor de -\$ 300.926.569,27

Con relación a la cuenta 1317 su variación corresponde:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1317	CRÉDITOS SOCIALES	\$ 1.954.072.685,00	\$ 1.851.996.694,00	\$ 102.075.991,00
131705	Vivienda	\$ 1.221.863,00	\$ 1.221.863,00	\$ -
131710	Consumo	\$ 1.514.935.791,00	\$ 1.391.006.223,00	\$ 123.929.568,00
131725	Educación Formal	\$ 65.796.938,00	\$ 67.935.810,00	-\$ 2.138.872,00
131731	Turismo	\$ 146.054.805,00	\$ 150.311.643,00	-\$ 4.256.838,00
131795	Otros	\$ 226.063.288,00	\$ 241.521.155,00	-\$ 15.457.867,00

Fuente: Estados Financieros

Cuenta 1317 Consumo, Crédito de libre Inversión, Motocicletas, Turismo, Vivienda, Educación y Otros se observa que las variaciones corresponden:

❖ **Solicitud de crédito:**

El valor más significativo en la cuenta corresponde a las solicitudes de crédito realizadas que suman un total de \$ 923.755.500, estas solicitudes representan los nuevos préstamos otorgados o solicitados por los clientes

❖ **Pagos de cuotas, reclasificaciones:**

Por otro lado, se observa una disminución en la cuenta debido a los pagos de cuotas por un valor de -\$ 861.074.496, estos pagos representan los abonos realizados por los clientes para pagar los préstamos; de la misma manera un aumento por concepto de reclasificación por valor de \$39.394.987

Cuenta 1330 Anticipos

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 1.884.238.294,00	\$ 1.839.043.465,00	\$ 45.194.829,00
133005	A proveedores	\$ 2.515.597,00	\$ 4.032.115,00	-\$ 1.516.518,00
133010	A contratistas	\$ 1.861.463.032,00	\$ 1.829.536.899,00	\$ 31.926.133,00
133015	A empleadores	\$ 20.259.665,00	\$ 5.474.451,00	\$ 14.785.214,00

Fuente: Estados Financieros

La variación en la cuenta 1330 corresponde a lo siguiente:

❖ **Solicitud de Anticipo:** El aumento de la cuenta se debe a la solicitud de anticipos que realiza la Caja, los cuales suman un total de \$ 319.290.799.

❖ **Legalización de Anticipo y reclasificación:** La disminución se debe a la legalización de los anticipos por valor de - \$ 270.401.123 y reclasificaciones por valor de - \$ 3.694.847

Cuenta 1345 Ingresos por Cobrar

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1345	INGRESOS POR COBRAR	\$ 195.551.037,00	\$ 128.942.396,00	\$ 66.608.641,00
134510	Intereses por cobrar	\$ 17.564.524,00	\$ 11.656.261,00	\$ 5.908.263,00
134530	Arrendamientos	\$ 177.986.513,00	\$ 117.286.135,00	\$ 60.700.378,00

Fuente: Estados Financieros

Cuenta 1345 Ingresos por Cobrar, se observa una variación de \$ 66.608.641 con respecto a junio de 2023. Esta variación se desglosa de la siguiente manera:

- ❖ Arriendo: Su aumento corresponde al arriendo de sus inmuebles tales como Centro Vacacional Coveñas, parqueaderos de Nivel Central, etc. por valor de \$ 348.656.702.
- ❖ Pago de Arriendo: La disminución se debe al pago de los arriendos por valor de por valor de -\$ 288.782.655.
- ❖ Intereses Créditos: Aumenta por los intereses por cobrar de los créditos sociales por valor de \$ 5.579.564
- ❖ Ajustes: Su aumento corresponde a una reclasificación de cuenta por valor de \$ 1.155.030.

Unidad de Caja, hace referencia al presupuesto que manejan las Cajas donde los ingresos y gastos se centran en una tesorería única que tiene a su cargo los recursos financieros.

Cuenta 1370 Recursos de Administración:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
1370	RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3.038.398.187,47	\$ 3.298.002.214,41	-\$ 259.604.026,94
137035	UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94	\$ 388.805.656,00	\$ 579.107.062,00	-\$ 190.301.406,00
137040	FONIÑEZ	\$ 144.590.107,99	\$ 161.088.998,28	-\$ 16.498.890,29
137050	FOSFEC	\$ 2.369.812.234,67	\$ 2.416.382.473,21	-\$ 46.570.238,54
137097	RENDIMIENTO FINANCIERO	\$ 135.190.188,81	\$ 141.423.680,92	-\$ 6.233.492,11

Fuente: Estados Financieros

Con respecto a la cuenta 1370 Recursos de Administración, se observa una variación de - \$259.604.026,94 con respecto a junio de 2023. Esta variación se desglosa de la siguiente manera:

- ❖ Intereses generados que se generó por la apertura de la unidad de caja autorizada mediante resolución 054 /22 por valor de \$ 16.640.848 lo cual contribuyó positivamente al saldo.
- ❖ Su disminución se debió al pago del capital y los intereses que se generaron de las unidades de caja de FOSFEC, FONIÑEZ y LEY 115, por un valor total de -\$ 276.244.874,94.

✿ A la fecha se pueden observar los siguientes saldos de las cuentas Propiedad Planta y Equipo e Propiedad de Inversión:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$ 48.720.476.485,96	\$ 41.905.573.616,43	\$ 6.814.902.869,53
151605	Edificios	\$ 8.155.743.052,00	\$ 8.463.689.508,00	-\$ 307.946.456,00
152005	Maquinaria y Equipo	\$ 43.135.361,00	\$ 43.135.361,00	\$ -
152405	Muebles y enseres	\$ 250.124.218,96	\$ 207.209.626,10	\$ 42.914.592,90
152805	Equipos de procesamiento de datos	\$ 49.293.898,00	\$ 52.581.999,00	-\$ 3.288.101,00
152810	Equipos de telecomunicaciones	\$ 11.825.000,00	\$ -	\$ 11.825.000,00
153610	De restaurantes y cafeterías	\$ 24.761.800,00	\$ 24.761.800,00	\$ -
154005	Autos, camionetas y camperos	\$ 61.000.000,00	\$ 61.000.000,00	\$ -
159005	Terrenos	\$ 28.719.017.845,00	\$ 23.590.721.676,93	\$ 5.128.296.168,07
159010	Edificaciones	\$ 12.898.289.739,00	\$ 10.692.696.400,25	\$ 2.205.593.338,75
159216	Construcciones y edificaciones	-\$ 1.113.864.682,00	-\$ 941.370.427,36	-\$ 172.494.254,64
159220	Maquinaria y equipo	-\$ 33.070.441,00	-\$ 28.756.904,88	-\$ 4.313.536,12
159224	Equipo de oficina	-\$ 199.097.888,00	-\$ 130.813.545,81	-\$ 68.284.342,19
159228	Equipo de computación y comunicación	-\$ 61.118.905,00	-\$ 46.387.944,79	-\$ 14.730.960,21
159236	Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	-\$ 24.562.509,00	-\$ 22.881.062,05	-\$ 1.681.446,95
159240	Flota y equipo de transporte	-\$ 61.000.003,00	-\$ 60.012.869,96	-\$ 987.133,04

Fuente: Estados Financieros

La variación que presenta con corte a junio -24 con relación a junio -23 corresponde a:

✿ Depreciaciones

La disminución corresponde a la depreciación que se debe realizar por valor de - \$ 290.263.054,47.

 Avalúos:

Su aumento corresponde al avalúo que se realizó a los siguientes predios de la Caja Casa Quinta Camacho, Coveñas, San Marcos, Oficina 206 por valor de \$ 6.937.312.051.

 Bajas de inventario

Se observa una disminución por baja de inventarios por valor - \$ 2.351.614.

 **Aumento por el reconocimiento de la Bodega Ciénaga por valor de \$ 88.631.000**

**Explicación del Reconocimiento del Bien Inmueble como Propiedad de Inversión
Según NIIF para PYMES**

- ✓ **Contexto y Justificación:** El bien inmueble ubicado en Ciénaga Magdalena, fue objeto de un proceso de pertenencia, por lo cual no se activó inicialmente en los registros contables. Sin embargo, dada la finalización del proceso a favor de COMCAJA y posterior levantamiento de la medida cautelar que pesaba sobre dicho inmueble, procede su reconocimiento contable como propiedad de inversión, ya que se posee con el propósito de obtener rentas y/o plusvalías.
- ✓ **Valoración y Registro Inicial:** Se ha determinado el valor razonable del inmueble en junio /24 basado en una tasación independiente, ascendiendo a \$88.631.000, valor que corresponde al predial. Este valor se ha registrado en los estados financieros de la entidad, conforme a las directrices de la sección 16 de las NIIF para PYMES.
- ✓ **Impacto Financiero:** El reconocimiento del inmueble como propiedad de inversión fortalece la posición financiera de la CAJA, aumentando el valor de los activos en el balance general. Este registro asegura una representación fiel y transparente de los recursos económicos de la entidad, en línea con las mejores prácticas contables internacionales

 Compras y ajustes

Su aumento corresponde a compras de balones, sillas, mallas de futbol, parasoles, impresoras, etc. por valor de \$ 68.114.256, así mismos los traslados de propiedad planta y equipo a Inversión por valor de \$ 14.664.117 y una disminución por concepto de ajuste por valor de - \$ 1.203.886.

La cuenta 18 está representada de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
18	FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 29.483.878.063,00	\$ 23.537.587.340,00	\$ 5.946.290.723,00
181005	Fondo subsidio familiar de vivienda	\$ 9.533.206.769,00	\$ 9.332.497.271,00	\$ 200.709.498,00
181010	Fondo de solidaridad y garantía	\$ 95.314.516,00	\$ 39.093,00	\$ 95.275.423,00
181015	Fondo de educación Ley 115/94	\$ 2.460.709.959,00	\$ 1.500.696.527,00	\$ 960.013.432,00
181020	Foníñez	\$ 2.292.093.819,00	\$ 2.168.019.935,00	\$ 124.073.884,00
181035	Fosfec Ley 1636/13	\$ 8.522.719.576,00	\$ 5.778.258.800,00	\$ 2.744.460.776,00
181050	Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	\$ 110.221.701,00	\$ 110.001.176,00	\$ 220.525,00
181065	Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	-\$ 57.053,00	-\$ 57.053,00	\$ -
181095	Aportes a la Superintendencia de Subsidio Familiar	\$ 77.989.984,00	\$ 98.895.502,00	-\$ 20.905.518,00
183001	Saldo para obras y programas de beneficio social - Efectivo	\$ 2.139.311.501,00	\$ 1.244.317.415,00	\$ 894.994.086,00
183015	Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social (db)	\$ 1.181.914.990,00	\$ 1.496.677.452,00	-\$ 314.762.462,00
183016	Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social (cr)	-\$ 1.181.914.990,00	-\$ 1.496.677.452,00	\$ 314.762.462,00
185005	Excedentes del 55%	\$ 4.252.367.291,00	\$ 3.304.918.674,00	\$ 947.448.617,00

Fuente: Estados Financieros

Cuenta 18 FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA: registra los recursos manejados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización.

Las variaciones más representativas con relación al 2023, corresponden a:

Apropriaciones y traslados

El aumento en la cuenta se debe a las apropiaciones realizadas por un valor de \$ 5.287.488.490. Estas apropiaciones representan el ingreso de recursos destinados, lo que ha contribuido positivamente al saldo de la cuenta y traslados por valor de \$3.137.278.551.

Consignaciones, rechazos y ajustes

Estas consignaciones corresponden a deudores de prestaciones económicas FOSFEC EMERGENCIA por valor de \$ 36.772.473 y otros conceptos por valor de \$ 15.456.420, por rechazos la suma de \$ 2.163.360 y devoluciones cuota monetaria por valor de \$ 562.012.

Gastos bancarios y Pagos

Una de las disminuciones corresponde a los gastos bancarios que descuentan los bancos por las transacciones por valor de -\$6.258.525, así mismo se realizaron pagos a proveedores por las diferentes compras o actividades que tiene los fondos para la prestación del servicio por valor de -\$4.694.095.853

Rendimientos

Aumenta por los rendimientos financieros que generan las cuentas por valor de \$2.166.923.795.

A Continuación, se relacionan las cuentas bancarias de destinación específica, los recursos de estas no se pueden utilizar para el funcionamiento de la caja.

Planilla Única

COD. CONTABLE	BANCO	VALOR
111005100106	BCO AGRARIO CTA CTE No.3-0360-000061-4 APORTES VIG.ANTERIOR	-\$ 11.245.095,00
111005100112	BCO OCCIDENTE CTA CTE No.263-02548-8 PLANILLA UNICA	\$ 344.229.159,54
111005100113	BCO AGRARIO CTA CTE No.3-0360-000062-2 RECAUDADORA	-\$ 191.393.634,01
111005100115	BCO ITAÚ CTA CTE No.005-40453-8 COMCAJA PLANILLA UNICA	\$ 227.111.829,76
111005100129	BANCOLOMBIA CTA CTE No.031-327923-30 PLANILLA UNICA	\$ 471.196.674,79
112005100124	BCO OCCIDT CTA AHO No.263-83410-3 DEVOLUCION APOR. PARAFISCA	\$ 83.239.308,74
112005100154	BCO OCCIDENTE No 263848236 COMCAJA INTERESES MORATORIOS UGPP	\$ 3.106,80
112005100158	OCCIDENTE CTA AHO No.263-86566-9 CONSIG POR APLICAR APORTES	\$ 468.302.509,47
TOTAL		\$ 1.391.443.860,09

Fuente: Estados Financieros

Servicios Sociales (líneas de créditos)

En el cuadro anterior se puede observar las cuentas que pertenecen a destinación específicas.

COD. CONTABLE	BANCO	VALOR
111005100103	BCO AGRARIO CTA CTE No.3-0360-000058-0 CRÉDITO MOTOCICLETAS	-\$ 71.156.633,11
111005100108	BCO AGRARIO CTA CTE No.3-0360-000060-6 GYM Y ESCUELAS	\$ -
111005100117	BCO OCCIDENTE CTA CTE No.263-04486-9 CENTROS RECREACIONALES	\$ 436.889.655,61
111005100118	BCO AGRARIO CTA CTE No.303-0000318-8 ELECTRODOMESTICOS	-\$ 2.259.588,00
111005100132	BANCOLOMBIA CTA CTE No.03192540607 CREDITO MOTOCICLETA	\$ 703.480.155,37
112005100103	BCO AGRARIO CTA AHO No.4-0360-300232-3 CRÉDITO EDUCATIVO	\$ 92.454.646,00
112005100105	BCO AGRARIO CTA AHO No.4-0360-300231-5 CRÉDITO TURISMO	\$ 1.097.925.601,16
112005100139	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387327-88 CRÉDITO EDUCATIVO	\$ 3.910,12
112005100140	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387337-33 CRÉDITO TURISMO	\$ 1.426.080,40
112005100141	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387338-49 CRÉDITO ELECTROCOMCAJA	-\$ 2.263.882,39
112005100142	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387350-35 CRÉDITO MOTOCICLETAS	\$ 582.630.557,87
112005100143	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387352-48 CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN	\$ 96.329.728,00
112005100144	BANCOLOMBIA CTA AHO No.31-387355-74 CRÉDITO MEJORAS VIVIENDA	\$ 0,96
112005100159	BANCOLOMBIA 031-000039-73 COMCAJA-GTOS DE ADMON CREDITOS SOCIALES	\$ 28.565.590,13
112005114602	BANCOLOMBIA CTA AHO No.82883205711 S.SOCIALES	\$ 34.975.746,56
TOTAL		\$ 2.999.001.568,68

Fuente: Estados Financieros

Venta de Bienes

Las cuentas relacionadas a continuación tienen recursos de venta de bienes y también tienen destinación específica:

COD. CONTABLE	BANCO	VALOR
111005100130	BANCOLOMBIA CTA CTE No.3140058965 VTA MUEBLES E INMUEBLES	\$ 249.198.419,91
112005100126	BCO ITAÚ CTA AHO No.005-58666-4 INVERSIONES VENTA INMUEBLES	\$ 995.988,36
112005100145	BCO ITAÚ CTA AHO No.005-76971-2 COMCAJA LOTE REMOLINOS	\$ 628.443,45
112005100146	BCO ITAÚ CTA AHO No.005-76972-1 COMCAJA LOTE ACACIAS	\$ 143.999.532,96
112005100148	BCO ITAÚ CTA AHO No.005-76970-5 VENTA SINCELEJO	\$ 564.479.852,53
112005100149	BCO ITAÚ CTA AHO No.005-76977-6 VENTA ACTIVOS	\$ 10.640.172,55
112005100153	BCO ITAÚ CTA 005033031 COMCAJA LOTE REMOLINOS	\$ 572.284.167,52
11300512	FIDUPREVISORA No.2175 LOTE LA UNIÓN	\$ 6.328.363,71
TOTAL		\$ 1.548.554.940,99

 Empresas No afiliadas

COD. CONTABLE	BANCO	VALOR
111005100131	BANCOLOMBIA CTA CTE No.3140058602 EMPRESAS NO AFILIADAS	\$ 13.092,10
112005100135	BCO OCCIDENTE CTA AHO No.263-84389-8 EMPRE NO AFILIADAS	\$ 1.320.257.292,84
11300501	OCCIRENTA No.1001201003906 COMCAJA-EMPRESAS NO AFILIADAS	\$ 635.555.932,21
11300515	SKANDIA FONDO INVERSION No301000287237 COMCAJA EMP NO AFILIA	\$ 1.269.753.332,50
11950504	DAVIVIENDA CDT N° 0070CF0708315739-EMPRESAS NO AFILIADAS	\$ 180.000.000,00

COD. CONTABLE	BANCO	VALOR
11950508	DAVIVIENDA CDT 30 DIAS 0070CF0710823484 EMPRESAS NO AFILIADA	\$ 1.197.650.656,00
TOTAL		\$ 4.603.230.305,65

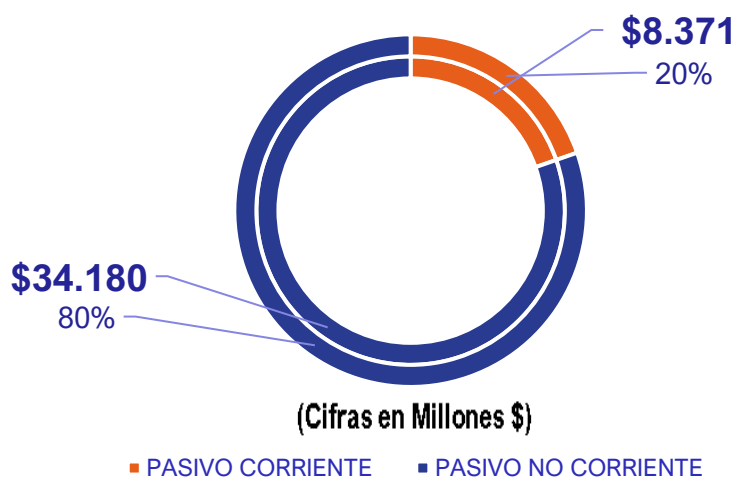
Fuente: Estados Financieros

Otros Equivalentes al Efectivo CDT'S a 30 días recursos correspondientes a Aportes de empresas no afiliadas (rendimientos financieros según circular 20 saldos de Obras) se encuentran contablemente relacionados, pero tienen destinación específica (Empresas no afiliadas).

2.3 Pasivos

El pasivo de COMCAJA se compone de la siguiente manera:

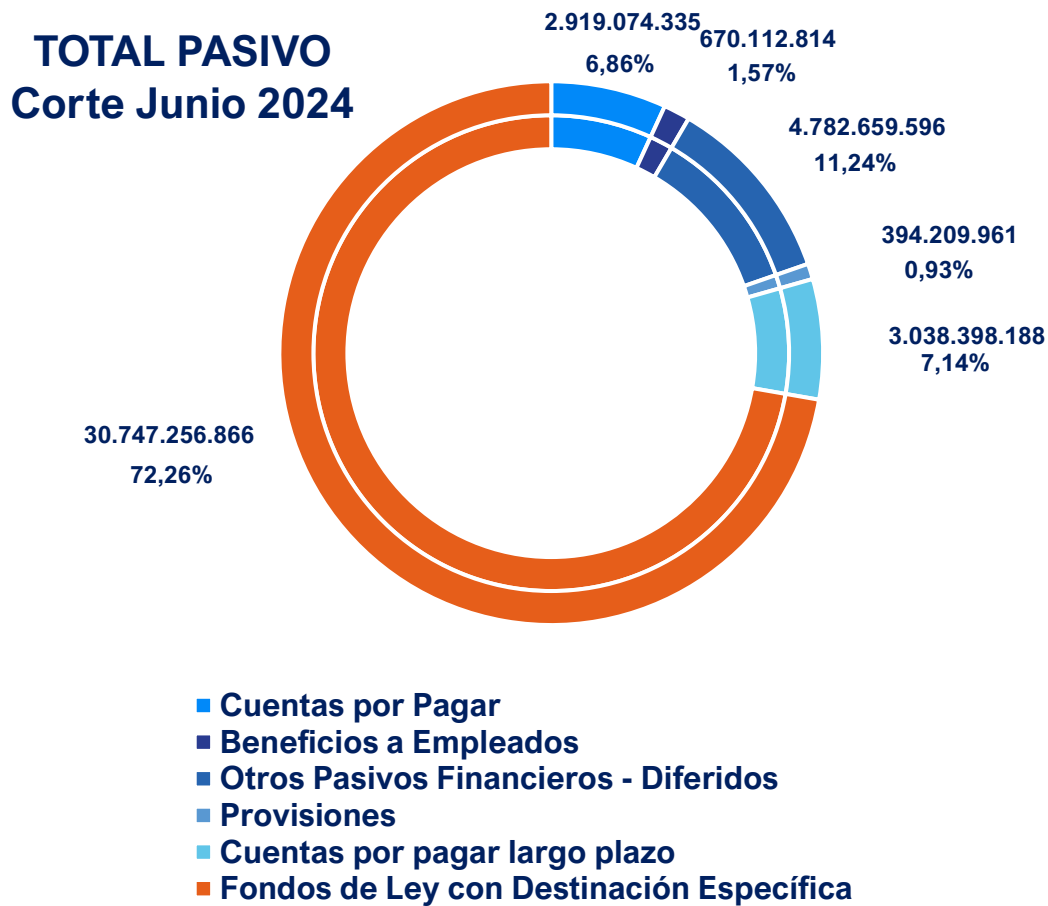
% Participación Pasivo
Total Pasivo: \$ 42.551.711.760
a 30 de junio de 2024



Fuente: Estados Financieros

El total del Pasivo con corte a 30 junio 2024 asciende a \$ 42.551.711.760 El rubro más representativo es Fondos con Destinación Específica que representa el 72.26%.

El Pasivo de COMCAJA se compone de la siguiente manera:



Fuente: Estados Financieros

PASIVO 2024	VALOR	%
Cuentas por Pagar	2.919.074.335	6,86%
Beneficios a Empleados	670.112.814	1,57%
Otros Pasivos Financieros - Diferidos	4.782.659.596	11,24%
Provisiones	394.209.961	0,93%
Cuentas por pagar largo plazo	3.038.398.188	7,14%
Fondos de Ley con Destinación Específica	30.747.256.866	72,26%
TOTAL PASIVO	42.551.711.760	100%

Fuente: Estados Financieros

Los cambios más representativos del comparativo del mes de junio año 2024 al 2023, son los siguientes:

CUENTA	CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
2303	RECURSOS DE ADMINISTRACION	\$ 3.038.398.187,47	\$ 3.298.002.214,41	-\$ 259.604.026,94
230335	UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94 RES 298	\$ 388.805.656,00	\$ 579.107.062,00	-\$ 190.301.406,00
230340	FONIÑEZ	\$ 144.590.107,99	\$ 161.088.998,28	-\$ 16.498.890,29
230350	FOSFEC	\$ 2.369.812.234,67	\$ 2.416.382.473,21	-\$ 46.570.238,54
230397	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 135.190.188,81	\$ 141.423.680,92	-\$ 6.233.492,11

Fuente: Estados Financieros

Con respecto a la cuenta 2303 Recursos de Administración, se observa una variación de -\$259.604.026,94 con respecto a junio de 2023. Esta variación se desglosa de la siguiente manera:

- Intereses generados que se generó por la apertura de la unidad de caja autorizada mediante resolución 054 /22 por valor de \$ 16.640.848 lo cual contribuyó positivamente al saldo.
- Su disminución se debió al pago del capital y los intereses que se generaron de las unidades de caja de FOSFEC, FONIÑEZ y LEY 115, por un valor total de -\$ 276.244.874,94.

El grupo 26 presenta las siguientes variaciones:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ 449.129.715,23	\$ 2.148.128.386,97	-\$ 1.698.998.671,74
260505	Pasivos Estimados cuentas por pagar	\$ 54.919.754,00	\$ 667.794.811,00	-\$ 612.875.057,00
263505	Provisión por Litigios	\$ 394.209.961,23	\$ 1.480.333.575,97	-\$ 1.086.123.614,74

Fuente: Estados Financieros

La cuenta 260505 Pasivos Estimados: se observa una variación de -\$ 1.698.998.671,74 con respecto a junio de 2023. Esta variación se desglosa de la siguiente manera:

- Liberación de Reservas

La reserva se disminuye por la liberación de la reserva por valor de - \$ 89.373.123.

❖ Legalización de la factura.

Su disminución se debió a la legalización de los gastos del año anterior por valor de-\$270.136.371.

❖ Creación reserva año 2023.

Su aumento corresponde al registro de la reserva por valor de \$ 311.569.505

❖ Retroactivo de nomina

Una de las disminuciones de la cuenta corresponde al pago del retroactivo por concepto de nómina que se tenía reservado por valor de - \$ 570.425.189

❖ Reclasificación y ajustes

Aumenta por ajuste por una reclasificación por valor de \$ 5.490.121

Cuenta 263505 Provisión por Litigios

Estos procesos en su momento se calificaron por el apoderado de acuerdo con los siguientes riesgos (a partir de los niveles: ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO O BAJO):

- ❖ Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- ❖ Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia a de los medios probatorios os que soportan la demanda.
- ❖ Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- ❖ Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, esta información la remitió jurídica

Con base a lo anterior las provisiones disminuyeron debido al riesgo que se tiene de perder los procesos por valor de - \$ 1.112.737.714,74 y aumenta por pretensiones de la señora Alba Lucia Ortiz por valor de \$ 21.614.000 y Condor S.A por valor de \$ 5.000.000.

El grupo 28 "FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS" agrupa los recursos originados por los porcentajes apropiados de acuerdo con las normas legales y actos administrativos de control. Los fondos de ley que se incluyen en esta cuenta son los siguientes:

- ❖ FOVIS: Creado en el año 1990, destinado a vivienda de interés social.
- ❖ LEY 115: Establecido en el año 1993.
- ❖ FONIÑEZ: Creado en el año 2002, destinado a la atención a la niñez.
- ❖ FOSFEC: Inicialmente creado en el año 2002 como FONEDE (Fondo para el Desempleo) y perfeccionado en el 2013 como fondo de fomento del empleo y protección al cesante FOSFEC.
- ❖ FOSYGA: Nacido en 1993, destinado a la solidaridad y garantía en salud.

Fuentes de los recursos para esta cuenta:

- ❖ Registro de las apropiaciones de ley remitidas por el área de Subsidio Familiar.
- ❖ Los rendimientos generados por las cuentas bancarias.
- ❖ Reintegro de los recursos asignados.

Usos de los recursos:

- ❖ Aplicación de los recursos del programa.
- ❖ Gastos de administración.
- ❖ Gastos bancarios en el caso de FOSFEC y FONIÑEZ.

Esta cuenta es esencial para administrar los recursos destinados a cada fondo de ley y otros pasivos con propósitos específicos, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y asegurando la correcta utilización de los recursos de acuerdo con su destino.

2.4 Patrimonio

El Patrimonio es el registro del valor constituido con base en los remanentes de las operaciones de cada ejercicio. Al 30 de junio de 2024, el total del Patrimonio ascendió a la suma de \$55.458.993.508

El Patrimonio representa la diferencia entre los activos y pasivos de una entidad, y es un indicador crucial de su salud financiera y solvencia. Un Patrimonio positivo significa que los activos de la entidad superan sus pasivos, lo que denota una situación financiera sólida y favorable.

Registra el valor constituido con base en los remanentes en las operaciones de cada ejercicio.

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
310505	Para administración y servicios sociales	\$ 21.492.794.262,80	\$ 21.492.794.262,80	\$ -
311505	Para otros programas	\$ 3.045.824.626,00	\$ 3.045.824.626,00	\$ -
321015	En bienes muebles	\$ 919.800,00	\$ 919.800,00	\$ -
330505	Reserva legal	\$ 372.888.567,33	\$ 446.163.547,00	-\$ 73.274.979,67
331505	Para administración y servicios sociales	\$ 5.362.048.752,64	\$ 5.362.048.752,64	\$ -
370505	Administración y Servicios Sociales	\$ 17.125.101.753,04	\$ 7.577.420.534,43	\$ 9.547.681.218,61
371005	Administración y servicios sociales	-\$ 24.919.906.279,21	-\$ 25.229.319.835,88	\$ 309.413.556,67
371045	Ajustes de Ejercicios de vigencias anteriores	-\$ 75.781.497,00	-\$ 75.781.497,00	\$ -
371505	Efectos por convergencia a las NIIF	\$ 32.633.527.504,60	\$ 32.544.896.504,60	\$ 88.631.000,00
TOTAL				9.872.450.795,61

Fuente: Estados Financieros

La cuenta 330505 Reserva Legal: La variación correspondiente a la apropiación que se realiza por reserva por un valor de \$ 236.138.577 y una disminución de -\$ 309.413.556,67 que corresponde al pago de la obligación laboral derivada de lo pactado en la negociación sindical la cual fue autorizado su uso con la resolución AEI No 073 DE 073, por el Agente Especial de Intervención.

La cuenta 370505 Administración y Servicios Sociales: su variación corresponde a la utilidad del año anterior \$ 9.547.681.218,61

La cuenta 371005 Administración y Servicios Sociales: Su variación de -\$ 309.413.556,67 que corresponde al pago de la obligación laboral derivada de lo pactado en la negociación sindical la cual fue autorizado su uso con la Resolución AEI No 073 DE 073, por el Agente Especial de Intervención.

La cuenta 371505 Efectos por convergencia a las NIIF

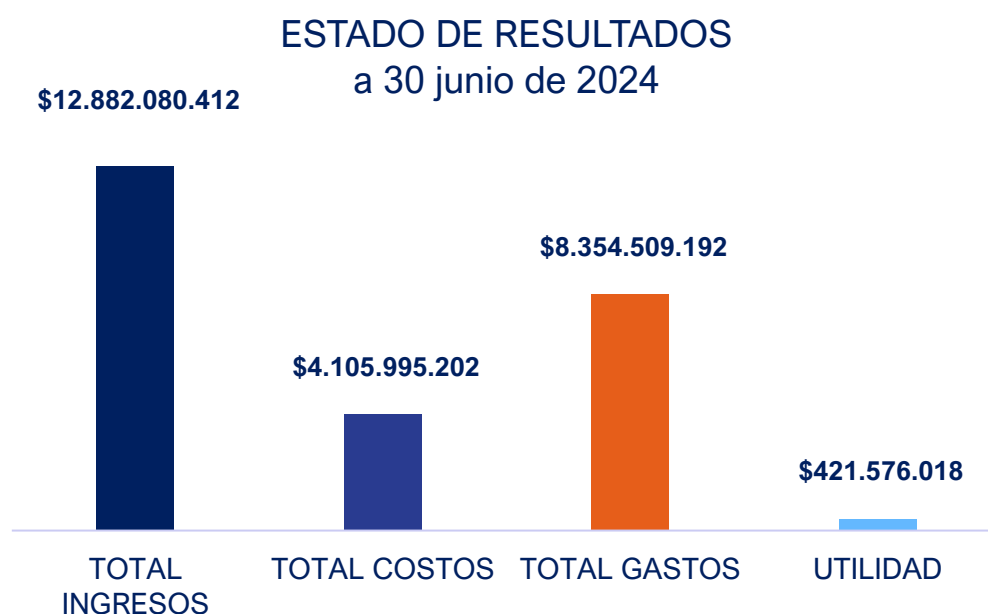
- Valoración y Registro Inicial: Se ha determinado el valor razonable del inmueble en junio /24 basado en una tasación independiente, ascendiendo a \$88.631.000, valor que corresponde al predial. Este valor se ha registrado en los estados financieros de la entidad, conforme a las directrices de la sección 16 de las NIIF para PYMES.

La reserva legal es una práctica financiera común para salvaguardar los intereses de la entidad y asegurar que tenga un respaldo financiero adecuado para enfrentar contingencias o riesgos futuros.

El establecimiento de una reserva legal es una medida prudente y responsable, ya que garantiza que la Caja tenga fondos disponibles en caso de situaciones inesperadas o emergencias. Además, cumple con las obligaciones legales y normativas que puedan requerir la constitución de una reserva.

2.5 Estado de resultado

En este informe de gestión, nos enfocaremos en analizar y comprender el estado de resultados de COMCAJA durante el período en cuestión. Exploraremos en detalle los ingresos obtenidos, los costos y gastos incurridos, así como otros elementos financieros relevantes que impactan directamente en la rentabilidad y el desempeño general de la organización.



Fuente: Estados Financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
A 30 DE JUNIO DE 2024-2023			
(Expresado en pesos)			
		AÑO 2024	AÑO 2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
410505	De empresas afiliadas (4%)	11.421.162.100	9.865.772.504
410510	De independientes (2%)	2.583.900	3.243.400
410530	Intereses por mora de aportes (afiliadas)	17.050.169	22.329.889
410605	Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	134.969.000	71.063.937
410610	Intereses por mora aportes prescritos empresas no afiliadas	3.126.570	1.710.695
410705	Aportes de independientes 2% por prescripción	1.726.400	624.800
410715	Aportes de pensionados y desempleados 0.6% por prescripción	262.300	460.700
414315	Educación Informal	2.835.479	2.362.800
415001	Vivienda	0	63.740.507
415505	Recreación	227.784.660	189.475.861
416001	Crédito Social	150.109.964	51.779.954
610505	Cuota Monetaria Ley 21	3.046.865.436	2.552.930.803
610507	Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec	35.645.918	30.791.481
610508	Subsidio por transferencias Ley 789/02.	796.400.823	766.940.703
610509	Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec (ENAF)	421.245	221.793
610510	Subsidio por transferencias Ley 789/02 (ENAF)	45.417.603	23.913.296
615505	Recreación	169.950.844	129.520.617
616001	CREDITO SOCIAL - GASTOS ADMINISTRACION CREDITOS	11.293.333	18.469.667
GANACIA BRUTA		7.855.615.340	6.749.776.687
OTROS INGRESOS			
421205	Subsidios no cobrados	768.455	186.280
422010	Construcciones y edificios	131.975.088	184.018.435
424504	Terrenos	0	1.264.806.500
425035	De provisiones estimadas	0	0
425050	Reintegro de otros costos y gastos	37.544.631	407.604.965
427005	Propiedades de Inversión	320.380.128	0
429505	Aprovechamientos	4.214	2.013.379
429581	Ajuste al peso	5.059	4.128
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES			
510506	Sueldos	1.726.288.579	1.585.400.754
510524	Incapacidades	3.292.809	5.203.478
510527	Auxilio de transporte	32.797.603	29.306.965
510530	Cesantías	150.990.826	287.482.061
510533	Intereses sobre cesantías	18.126.150	16.754.746

510536	Prima de servicios	153.396.479	140.504.312
510539	Vacaciones	70.351.064	64.890.296
510542	Primas extralegales	156.391.935	144.252.528
510545	Auxilios	19.696.000	1.956.000
510551	Dotación y suministro a trabajadores	7.327.100	9.654.500
510560	Indemnizaciones laborales	0	9.337.881
510568	Aportes a administradoras de riesgos profesionales ARP	9.068.099	8.219.700
510569	Aportes a entidades administradoras de salud EPS	157.680.708	142.152.384
510570	Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	206.505.852	189.737.529
510572	Aportes cajas de compensación familiar	72.900.500	64.527.700
510575	Aportes ICBF	54.676.300	48.636.500
510578	SENA	36.463.400	32.432.600
510584	Gastos médicos y drogas	0	54.711
510585	Costos del Servicio - Beneficios al personal	9.694.569	9.945.341
511010	Revisoría fiscal	30.211.765	17.647.059
511020	Avalúos	3.000.000	12.082.000
511025	Asesoría jurídica	53.133.120	14.517.666
511030	Asesoría financiera	0	11.250.000
511095	Otros Honorarios	0	36.000.000
511505	Industria y comercio	0	1.125.000
511515	A la propiedad raíz	112.658.449	0
511560	Gravamen a los Movimientos Financieros	10.610.872	10.761.788
511570	IVA descontable	46.428.111	65.326.571
511595	Otros Impuestos	4.272.500	826.868
512010	Construcciones y edificios	118.225.874	99.953.529
512510	Afiliaciones y sostenimiento	7.300.000	8.777.600
513005	Manejo	8.376.986	5.950.683
513010	Cumplimiento	676.956	263.980
513020	Vida colectiva	8.603.571	6.158.275
513040	Flota y equipo de transporte	2.236.655	21.325.380
513060	Responsabilidad civil y extracontractual	48.445.770	42.513.926
513075	Obligatorio accidentes de tránsito	0	1.032.900
513085	Transporte de mercancía	0	24.793
513095	Otros Seguros	42.509.077	16.664.258
513502	Aseo	5.011.918	2.700.570
513525	Acueducto y alcantarillado	7.682.137	6.275.856
513530	Energía eléctrica	34.222.685	30.835.642
513535	Teléfono e Internet	40.127.174	41.583.169
513540	Correo, portes y telegramas	1.232.000	1.394.549
513550	Transporte, fletes y acarreos	422.000	6.087.500
513555	Gas	20.369	11.085
513595	Otros Servicios	412.847.148	185.089.758
514005	Notariales	456.700	391.251
514015	Trámites y licencias	248.100	157.000
514510	Construcciones y edificios	0	64.707
514520	Equipo de oficina	13.214.117	33.820.243
514525	Equipo de computación y comunicación	41.538.668	76.204.196

514540	Flota y equipo de transporte	20.000	3.901.977
515505	Alojamiento y manutención	21.512.361	28.149.170
515515	Pasajes aéreos	23.806.311	26.593.045
515520	Pasajes terrestres	53.000	46.000
516016	Construcciones y edificios	93.579.186	92.106.765
516020	Maquinaria y equipo	2.156.768	2.156.768
516024	Equipo de oficina	9.480.829	15.169.728
516028	Equipo de computación y comunicación	19.099.388	3.755.857
516036	Equipo de hotelería, restaurantes y cafetería	310.901	1.347.551
516040	Flota y equipo de transporte	0	1.866.936
519505	Comisiones	224.785.518	146.900.458
519525	Elementos de aseo y cafetería	12.263.896	10.181.937
519530	Útiles, papelería y fotocopias	10.670.538	7.142.988
519535	Combustibles y lubricantes	370.043	8.354.652
519545	Taxis y buses	2.507.054	1.221.800
519550	Estampillas	0	730.432
519560	Casino y restaurante	1.101.318	426.851
519565	Parqueaderos	148.726	22.708
519585	Peajes	111.798	344.900
519810	Deudores	7.376.547	0
APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS			
520510	Foníñez	799.481.347	690.604.077
520520	Fosfec	342.634.863	295.973.176
521005	Salud régimen subsidiado	1.142.116.210	986.577.251
521505	Educación Ley 115/94	314.825.392	256.620.295
522005	FOSFEC (2% reducción gastos admón.)	228.423.242	197.315.450
522010	Fosfec (6.25% Ley 1636 de 2013)	713.822.634	616.610.782
523005	Contribución Superintendencia Subsidio Familiar	114.211.621	98.657.725
523501	Reserva Legal	114.211.621	98.657.725
550510	Foníñez - Obligatorio	9.447.830	4.974.475
550515	Fosfec	4.049.070	2.131.919
551005	Salud régimen subsidiado	13.496.900	7.106.394
551505	Educación Ley 115/94	3.750.453	1.974.690
552005	Fosfec (2% reducción gastos admón.)	2.699.380	1.421.279
552010	Fosfec (6.25% Ley 1636 de 2013)	8.435.565	4.441.496
553005	Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	1.349.690	710.639
553501	Reserva Legal	1.349.690	710.639
OTROS GASTOS			
530515	Comisiones	38.446.806	33.640.415
530520	Intereses	12.269.630	22.387.330
531030	Retiro de propiedades, planta y equipo	2.007.501	0
531505	Costas y procesos judiciales	21.614.129	8.848.450
537005	Propiedades de inversión	77.150.000	0
539550	Ajuste al mil	7.371	3.368
539595	Otros	106.420	223.712
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		11.670.673	1.381.130.776

530505	Costos Financieros Neto	19.886.950	415.200
INGRESOS FINANCIEROS			
421005	Intereses	80.908.471	85.258.115
410535	Rendimientos Financieros Recursos Parafiscales	348.883.824	401.557.003
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS		421.576.018	1.867.530.694
Gastos por impuesto a las ganancias		0	0
GANANCIA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN		421.576.018	1.867.530.694

Fuente: Estados Financieros

Durante el ejercicio financiero al mes de junio de 2024, la Caja reportó una Ganancia Bruta en el Estado de Resultados Integrales de \$ 7.855.615.340. Este resultado representa un incremento significativo de \$ 1.105.838.653 en comparación con el mismo período del año anterior.

El Resultado Integral del ejercicio, alcanzando la cifra de \$ 421.576.018 al mes de junio de 2024.

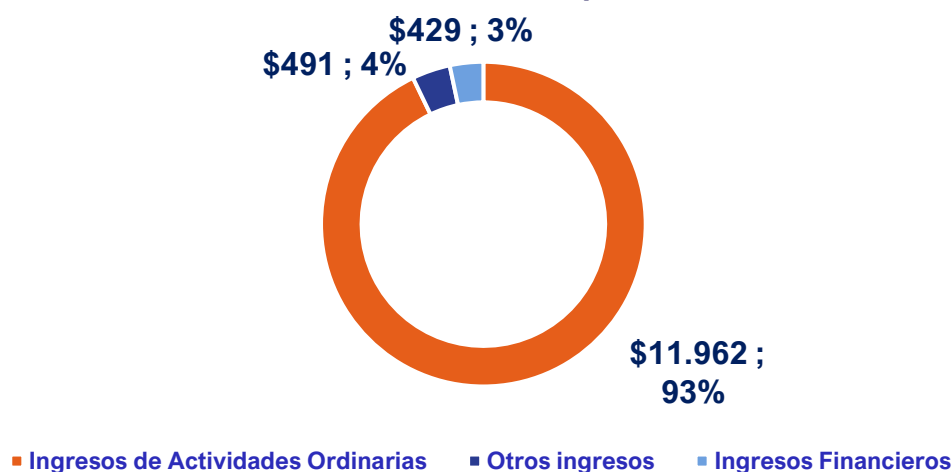
Es importante destacar que la Caja a unido esfuerzos para incrementar nuestros aportes del 4% en las cuatro Departamentales Vaupés, Vichada, Guainía y Guaviare con el fin de incrementar nuestros ingresos teniendo un aumento de \$ 1.555.389.596 con relación al año anterior.

Así mismo se ha incentivado a nuestros afiliados a que conozcan nuestros servicios de créditos en las diferentes modalidades (Libre Inversión, Motos, Educación, Recreación, etc.), con el fin de generar ingresos adicionales por intereses por valor de \$ 98.330.010 con relación al año anterior.

2.6 Ingresos

INGRESO CORTE JUNIO 2024

Cifra en millones de pesos



Fuente: Estados Financieros

Los ingresos con corte a junio de 2024 ascendieron a la suma de \$12.882.080.411 lo que representa un aumento de \$ 264.066.562 en comparación con el mismo periodo del año 2023.

Exactamente, ese aumento en los ingresos indica un crecimiento en los aportes parafiscales y en los servicios que la Caja proporciona por sus operaciones principales durante el periodo mencionado.

Así mismo los ingresos operacionales con corte a junio de 2024 corresponde a \$11.961.610.542 con un aumento de \$1.689.045.495,00.

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
410505	De empresas afiliadas (4%)	\$ 11.421.162.100,00	\$ 9.865.772.504,00	\$ 1.555.389.596,00
410510	De independientes (2%)	\$ 2.583.900,00	\$ 3.243.400,00	-\$ 659.500,00
410530	Intereses por mora de aportes (afiliadas)	\$ 17.050.169,00	\$ 22.329.889,00	-\$ 5.279.720,00
410605	Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	\$ 134.969.000,00	\$ 71.063.937,00	\$ 63.905.063,00
410610	Intereses por mora aportes prescritos empresas no afiliadas	\$ 3.126.570,00	\$ 1.710.695,00	\$ 1.415.875,00
410705	Aportes de independientes 2% por prescripción	\$ 1.726.400,00	\$ 624.800,00	\$ 1.101.600,00
410715	Aportes de pensionados y desempleados 0.6% por prescripción	\$ 262.300,00	\$ 460.700,00	-\$ 198.400,00
414315	Educación Informal	\$ 2.835.479,00	\$ 2.362.800,00	\$ 472.679,00
415001	Vivienda	\$ -	\$ 63.740.507,00	-\$ 63.740.507,00
415505	Recreación	\$ 227.784.660,00	\$ 189.475.861,00	\$ 38.308.799,00
416001	Crédito Social	\$ 150.109.964,00	\$ 51.779.954,00	\$ 98.330.010,00
TOTAL				\$ 1.689.045.495,00

Fuente: Estados Financieros

Cuenta 4105 Aportes: Su mayor variación corresponde al recaudo de aportes parafiscales del 4% que ascendió a la suma de \$11.421.162.000, presentado un incremento del 13.62, frente a los \$9.865.772.504, recaudados al mismo corte en la vigencia 2023, este mayor valor está representado en el incremento de número de empresas afiliadas.

La cuenta 4106 y 4107, denominada "Prescripción de aportes de empresas no afiliadas", experimentó un incremento de \$66.224.138. Según lo establecido en la Circular 020 de 2017

emitida por la Superintendencia de Subsidio Familiar, las Cajas de Compensación Familiar no están autorizadas a considerar como ingreso no operacional los aportes realizados por empresas no afiliadas y que no han sido reclamados. Estos aportes son recursos del sistema de subsidio familiar, de carácter público, que deben ser administrados exclusivamente para fines específicos estipulados por la ley.

Por lo tanto, dichos aportes deben ser tratados como ingresos operacionales y deben seguir el proceso de apropiaciones autorizado por la legislación vigente. Este procedimiento garantiza la correcta provisión de pago del Subsidio Familiar en dinero, en especie y en servicios sociales, así como el manejo adecuado de los aportes recibidos de trabajadores independientes, en estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes.

La cuenta 415505 Recreación refleja una variación de \$38.308.799 en las actividades ofrecidas por la Caja a nuestros afiliados, buscando promover su bienestar y calidad de vida, las actividades incluidas en esta categoría abarcan una amplia gama de opciones recreativas y deportivas, diseñadas para atender diferentes intereses y edades dentro de nuestra comunidad.

Entre las actividades ofrecidas se encuentran:

- ❖ Actividades de Recreación: Eventos y encuentros diseñados para fomentar el esparcimiento y la integración entre nuestros afiliados.
- ❖ Festival de Cometas: Un evento anual que celebra la tradición y la diversión en torno al vuelo de cometas, brindando una experiencia única para participantes de todas las edades.
- ❖ Gimnasio: Instalaciones y programas diseñados para promover la actividad y el bienestar físicos entre nuestros afiliados.
- ❖ Vacaciones Recreativas: Programas y actividades diseñados para ofrecer experiencias enriquecedoras durante las vacaciones, incluyendo viajes, campamentos y excursiones.
- ❖ Escuelas de Formación Deportiva: Oferta educativa orientada al desarrollo de habilidades deportivas y la promoción de un estilo de vida activo y saludable.
- ❖ Actividad de Ciclo Paseo: Eventos y rutas diseñadas para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y recreación, promoviendo la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente.

Esta variada oferta de actividades busca satisfacer las necesidades e intereses diversos de nuestros afiliados, promoviendo la participación, el bienestar y la calidad de vida de nuestra comunidad en general.

La cuenta 416001 Crédito Social muestra una variación de \$ 98.330.110, la cual corresponde a los intereses generados por los créditos sociales otorgados por la Caja de Compensación a sus afiliados. Estos créditos abarcan una variedad de categorías destinadas a cubrir necesidades específicas de nuestros beneficiarios, promoviendo su bienestar financiero y calidad de vida.

Entre los tipos de créditos sociales ofrecidos se encuentran:

- ✿ Educación: Créditos destinados a financiar gastos relacionados con la educación, como matrículas, libros y material escolar, garantizando el acceso a una educación de calidad para nuestros afiliados y sus familias.
- ✿ Libre Inversión: Créditos que brindan flexibilidad financiera a nuestros afiliados, permitiéndoles cubrir diferentes necesidades, tales como mejoras en el hogar, gastos imprevistos o proyectos personales.
- ✿ Turismo: Créditos diseñados para promover el turismo y el ocio entre nuestros afiliados, facilitando el acceso a paquetes turísticos, viajes y actividades recreativas.
- ✿ Motocicletas: Créditos dirigidos a la adquisición de motocicletas, ofreciendo una opción de transporte eficiente y accesible para nuestros beneficiarios.

Estos créditos sociales no solo representan una ayuda financiera para nuestros afiliados, sino que también reflejan nuestro compromiso con su bienestar integral. La variación en los intereses generados evidencia la efectividad de nuestros programas de crédito social y su impacto positivo en la vida de quienes conforman nuestra comunidad.

2.7 Ingresos no operacionales

Durante el período bajo revisión, los Ingresos No Operacionales de la CAJA experimentaron variaciones significativas en comparación con el año anterior. Este análisis detalla dichas variaciones y proporciona una visión clara del impacto en la situación financiera de la CAJA.

Ingresos No Operacionales: Se observó una disminución por valor de \$ 1.367.956.112 como se observa en los siguientes cuadros:

CUENTA	CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
421205	Subsidios no cobrados	\$ 768.455,00	\$ 186.280,00	\$ 582.175,00
422010	Construcciones y edificios	\$ 131.975.088,00	\$ 184.018.435,00	\$ - 52.043.347,00

CUENTA	CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
424504	Terrenos	\$ -	\$ 1.264.806.500,00	-\$ 1.264.806.500,00
425050	Reintegro de otros costos y gastos	\$ 37.544.631,00	\$ 407.604.965,00	-\$ 370.060.334,00
427005	Propiedades de Inversión	\$ 320.380.128,00	\$ -	\$ 320.380.128,00
429505	Aprovechamientos	\$ 4.214,00	\$ 2.013.379,00	-\$ 2.009.165,00
429581	Ajuste al peso	\$ 5.059,00	\$ 4.128,00	\$ 931,00
TOTAL				- 1.367.956.112,00

Fuente: Estados Financieros

Durante el período bajo análisis, se identificaron variaciones significativas en las cuentas contables de la Caja. A continuación, se detallan las principales variaciones y su correspondiente explicación:

Cuenta 424504 Terrenos: Se observa una variación negativa de -\$1.264.806.500, la cual está asociada al avalúo realizado al lote de los Ángeles que se efectuó en el año 2023.

Cuenta 425050 Reintegro de otros costos y gastos: Se registra una variación negativa de -\$ 370.060.334 en esta cuenta, la cual corresponde a las provisiones de prima, liberación de reservas, devolución cuota monetaria entre otros.

Cuenta 427005 Propiedades de Inversión: Se registra una variación positiva por valor de \$ 320.380.128 corresponde al avalúo de inmueble Casa Quinta Camacho.

El análisis detallado de esta variación proporciona una comprensión más clara de los cambios en los estados financieros de la Caja y su relación con eventos específicos, como el resultado de procesos judiciales, contribuyendo así a una toma de decisiones informada y estratégica.

2.8 Costos y Gastos

Los gastos representan los cargos operativos y financieros inherentes a las actividades diarias de la Caja durante el ejercicio económico. Estos gastos son indispensables para mantener y sostener las operaciones, así como para cumplir con sus compromisos financieros y operativos

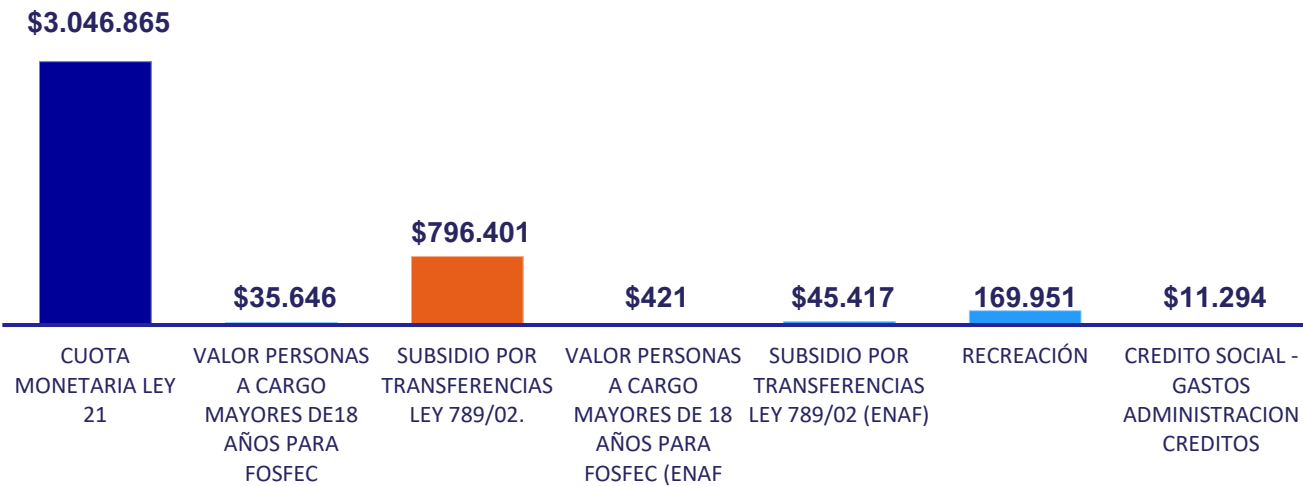
Los gastos operativos abarcan una amplia gama de costos relacionados con la prestación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento eficiente de la Caja. Entre estos costos se incluyen el alquiler de instalaciones, los servicios públicos, la prestación de servicios, entre otros aspectos indispensables para brindar atención y soporte a los afiliados y mantener la infraestructura operativa en óptimas condiciones.

Es crucial destacar que los gastos operativos son esenciales para la generación de ingresos y el adecuado funcionamiento de la Caja. Estos costos son parte integral del proceso de la Caja y contribuyen directamente a la viabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad.

El análisis y control de los gastos son pilares fundamentales para garantizar la eficiencia y la sostenibilidad financiera de la Caja. Es imperativo gestionar estos gastos de manera eficaz y responsable, manteniendo una estructura de costos que permita maximizar los ingresos y lograr una rentabilidad positiva en el desarrollo de la actividad económica.

COSTOS CORTE JUNIO 2024

Cifra en millones de pesos



Fuente: Estados Financieros

Los costos corresponden a:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
610505	Cuota Monetaria Ley 21	\$ 3.046.865.436,00	\$ 2.552.930.803,00	\$ 493.934.633,00
610507	Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec	\$ 35.645.918,00	\$ 30.791.481,00	\$ 4.854.437,00
610508	Subsidio por transferencias Ley 789/02.	\$ 796.400.823,00	\$ 766.940.703,00	\$ 29.460.120,00
610509	Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec (ENAF)	\$ 421.245,00	\$ 221.793,00	\$ 199.452,00

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
610510	Subsidio por transferencias Ley 789/02 (ENAF)	\$ 45.417.603,00	\$ 23.913.296,00	\$ 21.504.307,00
615505	Recreación	\$ 169.950.844,00	\$ 129.520.617,00	\$ 40.430.227,00
616001	CREDITO SOCIAL - GASTOS ADMINISTRACION CREDITOS	\$ 11.293.333,00	\$ 18.469.667,00	-\$ 7.176.334,00
TOTAL				\$583.206.842,00

Fuente: Estados Financieros

Los costos constituyen la suma de los desembolsos tanto directos como indirectos necesarios para respaldar los programas de subsidios y servicios sociales que ofrece la entidad. Estos costos están intrínsecamente ligados a las actividades y servicios que la organización brinda a sus beneficiarios o clientes.

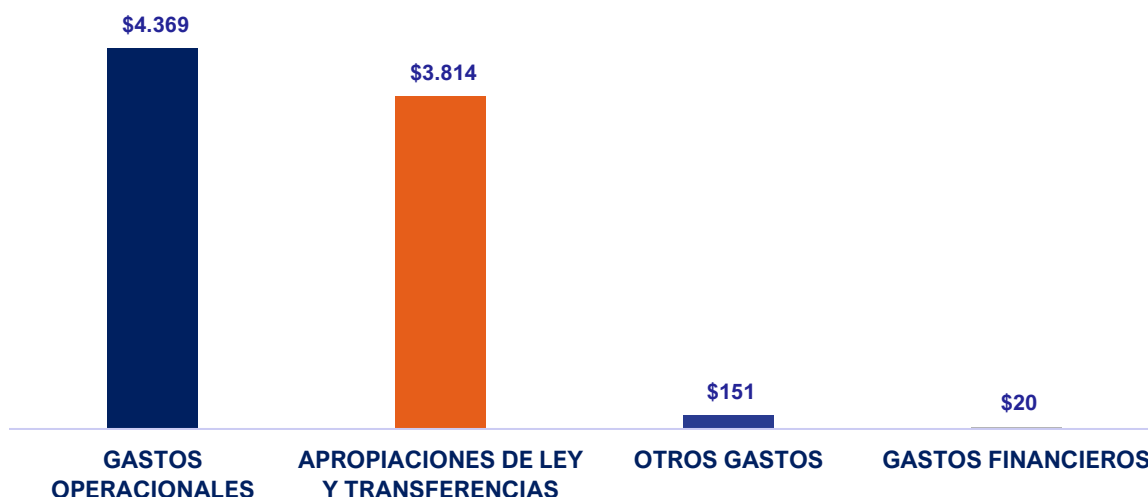
Los costos directos se refieren a aquellos que pueden ser atribuidos de manera específica a la producción o provisión de un servicio en particular. Estos costos son fácilmente identificables y están directamente relacionados con la entrega de los subsidios y la prestación de servicios sociales. Incluyen, entre otros, los materiales utilizados, el personal asignado a proyectos específicos y otros recursos directamente asociados con la implementación de los programas.

Los costos representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios y la prestación de servicios sociales. Estos costos están directamente relacionados con las actividades y servicios que la entidad proporciona a sus beneficiarios o clientes.

Los costos directos son aquellos que pueden atribuirse directamente a la producción o prestación de un servicio específico.

GASTOS CORTE JUNIO 2024

Cifra en millones de pesos



Fuente: Estados Financieros

Costos y Gastos en el Año 2024

Durante el año 2024, la Caja ha incurrido en una serie de costos y gastos que impactan en su estado financiero. A continuación, se detalla la distribución y variación de los principales conceptos contables:

- ❖ **Cuota Monetaria Ley 21 (610505):** El costo asociado a la Cuota Monetaria Ley 21 en el año 2024 fue de \$3.046.865.436, lo que representa un incremento significativo de \$ 493.934.633 en comparación con el año anterior 2023.
- ❖ **Valor de Personas a Cargo Mayores de 18 años para Fosfec (610507):** Se registró un costo de \$ 35.645.918 en este concepto durante el año 2024, reflejando un aumento de \$4.854.437 respecto al año anterior.
- ❖ **Subsidio por Transferencias Ley 789/02 (610508):** Los costos asociados a este subsidio en el año 2024 alcanzaron la suma de \$ 29.460.120.
- ❖ **Otros Gastos Relacionados con Subsidios (610509, 610510):** Los costos relacionados con los subsidios para personas a cargo mayores de 18 años (Fosfec y ENAF) experimentaron un aumento en el año 2024, ascendiendo a \$ 45.838.848 respectivamente.
- ❖ **Recreación (615505)** los costos relacionados con actividades de recreación y deporte en el año 2024 fueron de \$ 169.950.844 respectivamente, mostrando un incremento significativo.

- ❖ **Crédito Social -Gastos Administración Créditos (616001):** Se registraron gastos administrativos de créditos sociales por un total de \$ 11.293.333 en el año 2024, evidenciando una disminución con respecto al año anterior.

Con corte a junio de 2024, la Caja ha registrado gastos por un total de \$8.354.509.192, evidenciando un aumento de \$ 1.126.814.393 en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento refleja el continuo compromiso de la Caja en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades para beneficio de sus afiliados y la comunidad en general.

Desglosando estos valores, los costos ascendieron a \$4.105.995.202, mostrando un aumento de \$ 583.206.842 en comparación con junio de 2024.

El 45.6% del total del gasto corresponde a las apropiaciones de empresas afiliadas y no afiliadas. Por valor de \$3.814.305.508. así mismo los costos asociados al Subsidio en Dinero representan el 95.5% del total del costo, alcanzando la suma de \$ 3.924.751.025.

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
520510	Foníñez	\$ 799.481.347,00	\$ 690.604.077,00	\$ 108.877.270,00
520520	Fosfec	\$ 342.634.863,00	\$ 295.973.176,00	\$ 46.661.687,00
521005	Salud régimen subsidiado	\$ 1.142.116.210,00	\$ 986.577.251,00	\$ 155.538.959,00
521505	Educación Ley 115/94	\$ 314.825.392,00	\$ 256.620.295,00	\$ 58.205.097,00
522005	FOSFEC (2% reducción gastos admón.)	\$ 228.423.242,00	\$ 197.315.450,00	\$ 31.107.792,00
522010	Fosfec (6.25% Ley 1636 de 2013)	\$ 713.822.634,00	\$ 616.610.782,00	\$ 97.211.852,00
523005	Contribución Superintendencia Subsidio Familiar	\$ 114.211.621,00	\$ 98.657.725,00	\$ 15.553.896,00
523501	Reserva Legal	\$ 114.211.621,00	\$ 98.657.725,00	\$ 15.553.896,00
550510	Foníñez - Obligatorio	\$ 9.447.830,00	\$ 4.974.475,00	\$ 4.473.355,00
550515	Fosfec	\$ 4.049.070,00	\$ 2.131.919,00	\$ 1.917.151,00
551005	Salud régimen subsidiado	\$ 13.496.900,00	\$ 7.106.394,00	\$ 6.390.506,00
551505	Educación Ley 115/94	\$ 3.750.453,00	\$ 1.974.690,00	\$ 1.775.763,00
552005	Fosfec (2% reducción gastos admón.)	\$ 2.699.380,00	\$ 1.421.279,00	\$ 1.278.101,00
552010	Fosfec (6.25% Ley 1636 de 2013)	\$ 8.435.565,00	\$ 4.441.496,00	\$ 3.994.069,00
553005	Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	\$ 1.349.690,00	\$ 710.639,00	\$ 639.051,00
553501	Reserva Legal	\$ 1.349.690,00	\$ 710.639,00	\$ 639.051,00
TOTAL				\$ 549.817.496,00

Fuente: Estados Financieros

Es relevante destacar que en los gastos, las cuentas contables 52 (Apropiaciones de Ley y Transferencias), 55 (Apropiaciones de Ley y Transferencias Empresas no Afiliadas) y los costos 6105 (Subsidio en Dinero) corresponden a la distribución del aporte del 4% que se realiza mes a mes, contribuyendo así al financiamiento de los programas y servicios ofrecidos por la Caja.

2.9 Gastos de Administración

Durante el período analizado, los gastos de administración se aumentaron en \$471.026.566 los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
510506	Sueldos	\$ 1.726.288.579,00	\$ 1.585.400.754,00	\$ 140.887.825,00
510524	Incapacidades	\$ 3.292.809,00	\$ 5.203.478,00	-\$ 1.910.669,00
510527	Auxilio de transporte	\$ 32.797.603,00	\$ 29.306.965,00	\$ 3.490.638,00
510530	Cesantías	\$ 150.990.826,00	\$ 287.482.061,00	-\$ 136.491.235,00
510533	Intereses sobre cesantías	\$ 18.126.150,00	\$ 16.754.746,00	\$ 1.371.404,00
510536	Prima de servicios	\$ 153.396.479,00	\$ 140.504.312,00	\$ 12.892.167,00
510539	Vacaciones	\$ 70.351.064,00	\$ 64.890.296,00	\$ 5.460.768,00
510542	Primas extralegales	\$ 156.391.935,00	\$ 144.252.528,00	\$ 12.139.407,00
510545	Auxilios	\$ 19.696.000,00	\$ 1.956.000,00	\$ 17.740.000,00
510551	Dotación y suministro a trabajadores	\$ 7.327.100,00	\$ 9.654.500,00	-\$ 2.327.400,00
510560	Indemnizaciones laborales	\$ -	\$ 9.337.881,00	-\$ 9.337.881,00
510568	Aportes a administradoras de riesgos profesionales ARP	\$ 9.068.099,00	\$ 8.219.700,00	\$ 848.399,00
510569	Aportes a entidades administradoras de salud EPS	\$ 157.680.708,00	\$ 142.152.384,00	\$ 15.528.324,00
510570	Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	\$ 206.505.852,00	\$ 189.737.529,00	\$ 16.768.323,00
510572	Aportes cajas de compensación familiar	\$ 72.900.500,00	\$ 64.527.700,00	\$ 8.372.800,00
510575	Aportes ICBF	\$ 54.676.300,00	\$ 48.636.500,00	\$ 6.039.800,00
510578	SENA	\$ 36.463.400,00	\$ 32.432.600,00	\$ 4.030.800,00
510584	Gastos médicos y drogas	\$ -	\$ 54.711,00	-\$ 54.711,00

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
510585	Costos del Servicio - Beneficios al personal	\$ 9.694.569,00	\$ 9.945.341,00	-\$ 250.772,00
511010	Revisoría fiscal	\$ 30.211.765,00	\$ 17.647.059,00	\$ 12.564.706,00
511020	Avalúos	\$ 3.000.000,00	\$ 12.082.000,00	-\$ 9.082.000,00
511025	Asesoría jurídica	\$ 53.133.120,00	\$ 14.517.666,00	\$ 38.615.454,00
511030	Asesoría financiera	\$ -	\$ 11.250.000,00	-\$ 11.250.000,00
511095	Otros Honorarios	\$ -	\$ 36.000.000,00	-\$ 36.000.000,00
511505	Industria y comercio	\$ -	\$ 1.125.000,00	-\$ 1.125.000,00
511515	A la propiedad raíz	\$ 112.658.449,00	\$ -	\$ 112.658.449,00
511560	Gravamen a los Movimientos Financieros	\$ 10.610.872,00	\$ 10.761.788,00	-\$ 150.916,00
511570	IVA descontable	\$ 46.428.111,00	\$ 65.326.571,00	-\$ 18.898.460,00
511595	Otros Impuestos	\$ 4.272.500,00	\$ 826.868,00	\$ 3.445.632,00
512010	Construcciones y edificios	\$ 118.225.874,00	\$ 99.953.529,00	\$ 18.272.345,00
512510	Afiliaciones y sostenimiento	\$ 7.300.000,00	\$ 8.777.600,00	-\$ 1.477.600,00
513005	Manejo	\$ 8.376.986,00	\$ 5.950.683,00	\$ 2.426.303,00
513010	Cumplimiento	\$ 676.956,00	\$ 263.980,00	\$ 412.976,00
513020	Vida colectiva	\$ 8.603.571,00	\$ 6.158.275,00	\$ 2.445.296,00
513040	Flota y equipo de transporte	\$ 2.236.655,00	\$ 21.325.380,00	-\$ 19.088.725,00
513060	Responsabilidad civil y extracontractual	\$ 48.445.770,00	\$ 42.513.926,00	\$ 5.931.844,00
513075	Obligatorio accidentes de tránsito	\$ -	\$ 1.032.900,00	-\$ 1.032.900,00
513085	Transporte de mercancía	\$ -	\$ 24.793,00	-\$ 24.793,00
513095	Otros Seguros	\$ 42.509.077,00	\$ 16.664.258,00	\$ 25.844.819,00
513502	Aseo	\$ 5.011.918,00	\$ 2.700.570,00	\$ 2.311.348,00
513525	Acueducto y alcantarillado	\$ 7.682.137,00	\$ 6.275.856,00	\$ 1.406.281,00
513530	Energía eléctrica	\$ 34.222.685,00	\$ 30.835.642,00	\$ 3.387.043,00
513535	Teléfono e Internet	\$ 40.127.174,00	\$ 41.583.169,00	-\$ 1.455.995,00
513540	Correo, portes y telegramas	\$ 1.232.000,00	\$ 1.394.549,00	-\$ 162.549,00
513550	Transporte, fletes y acarreos	\$ 422.000,00	\$ 6.087.500,00	-\$ 5.665.500,00
513555	Gas	\$ 20.369,00	\$ 11.085,00	\$ 9.284,00
513595	Otros Servicios	\$ 412.847.148,00	\$ 185.089.758,00	\$ 227.757.390,00

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2024	AÑO 2023	DIFERENCIA
514005	Notariales	\$ 456.700,00	\$ 391.251,00	\$ 65.449,00
514015	Trámites y licencias	\$ 248.100,00	\$ 157.000,00	\$ 91.100,00
514510	Construcciones y edificios	\$ -	\$ 64.707,00	-\$ 64.707,00
514520	Equipo de oficina	\$ 13.214.117,00	\$ 33.820.243,00	-\$ 20.606.126,00
514525	Equipo de computación y comunicación	\$ 41.538.668,00	\$ 76.204.196,00	-\$ 34.665.528,00
514540	Flota y equipo de transporte	\$ 20.000,00	\$ 3.901.977,00	-\$ 3.881.977,00
515505	Alojamiento y manutención	\$ 21.512.361,00	\$ 28.149.170,00	-\$ 6.636.809,00
515515	Pasajes aéreos	\$ 23.806.311,00	\$ 26.593.045,00	-\$ 2.786.734,00
515520	Pasajes terrestres	\$ 53.000,00	\$ 46.000,00	\$ 7.000,00
516016	Construcciones y edificios	\$ 93.579.186,00	\$ 92.106.765,00	\$ 1.472.421,00
516020	Maquinaria y equipo	\$ 2.156.768,00	\$ 2.156.768,00	\$ -
516024	Equipo de oficina	\$ 9.480.829,00	\$ 15.169.728,00	-\$ 5.688.899,00
516028	Equipo de computación y comunicación	\$ 19.099.388,00	\$ 3.755.857,00	\$ 15.343.531,00
516036	Equipo de hotelería, restaurantes y cafetería	\$ 310.901,00	\$ 1.347.551,00	-\$ 1.036.650,00
516040	Flota y equipo de transporte	\$ -	\$ 1.866.936,00	-\$ 1.866.936,00
519505	Comisiones	\$ 224.785.518,00	\$ 146.900.458,00	\$ 77.885.060,00
519525	Elementos de aseo y cafetería	\$ 12.263.896,00	\$ 10.181.937,00	\$ 2.081.959,00
519530	Útiles, papelería y fotocopias	\$ 10.670.538,00	\$ 7.142.988,00	\$ 3.527.550,00
519535	Combustibles y lubricantes	\$ 370.043,00	\$ 8.354.652,00	-\$ 7.984.609,00
519545	Taxis y buses	\$ 2.507.054,00	\$ 1.221.800,00	\$ 1.285.254,00
519550	Estampillas	\$ -	\$ 730.432,00	-\$ 730.432,00
519560	Casino y restaurante	\$ 1.101.318,00	\$ 426.851,00	\$ 674.467,00
519565	Parqueaderos	\$ 148.726,00	\$ 22.708,00	\$ 126.018,00
519585	Peajes	\$ 111.798,00	\$ 344.900,00	-\$ 233.102,00
519810	Deudores	\$ 7.376.547,00	\$ -	\$ 7.376.547,00
TOTAL				\$ 471.026.566,00

Fuente: Estados Financieros

Los valores más significativos en los gastos de Administración corresponden a:

- ❖ Cuenta 510506 su variación por valor de \$ 140.887.825 corresponden al incremento sueldos, encargos por vacaciones, contratación del personal faltante. La Caja ha otorgado aumentos salariales a sus empleados, lo que ha resultado en un aumento en los gastos de Sueldos y Salarios. Este incremento salarial conlleva una carga prestacional adicional que incide directamente en los gastos operativos de la Caja.
- ❖ Cuenta 5130 Seguros: El aumento por valor de \$16.914.820, correspondiente al año 2024 de seguros contratados por la Caja, tales como Responsabilidad Civil, Manejo y Cumplimiento, entre otros. Estos seguros son esenciales para proteger los activos y operaciones de la entidad, pero también representan un componente significativo de los gastos de administración.
- ❖ Cuenta 513595 Otros Servicios la mayor variación corresponde a:
 - ✓ Por concepto de Administración del edificio del Nivel Central por valor de \$27.749.000 que corresponde al alza de la administración, así mismo que en el año 2023 no se causó este concepto el mes de junio.
 - ✓ Por concepto de Administración Hotel San Marcos por valor de \$ 51.098.000 la diferencia corresponde a que en el año 2023 no se causó este concepto y a junio se registró 2023 y la administración hasta mayo 2024.
 - ✓ Personal de Archivo, Auxiliar Administrativo, gestión documental para dar cumplimiento al Archivo General de la Nación se contrató auxiliares de archivos y profesional en archivística por valor de \$ 95.333.331
 - ✓ Prestación de servicios por concepto de apoyo a las diferentes áreas servicios sociales (créditos), contratación, planeación (atención al cliente), Talento Humano (profesional salud ocupacional), etc., de nivel central para dar cumplimiento por valor de \$ 46.992.209.
- ❖ Cuenta 5145 Mantenimiento su mayor disminución corresponde a:
 - ✓ El mantenimiento por concepto de actualización del software y soporte que se realizó al sistema SISU en el año 2023, con relación al año 2024 tiene una variación de -\$ 27.905.854.
 - ✓ Mantenimiento por concepto de adecuaciones la Loma y Chicoral por valor - \$ 11.329.210
 - ✓ Mantenimiento realizado al Hotel de áreas comunes y piscinas en el año 2023, generando una disminución en el año 2024 por valor de -\$ 7.217.468.
- ❖ Cuenta 519505 Comisiones su variación corresponde al pago de la comisión al operador de planilla única.

El análisis detallado de estos factores permite comprender mejor el aumento en los gastos de sueldos y salarios y su impacto en los estados financieros de la Caja. Es importante gestionar de manera eficiente estos gastos y buscar oportunidades para optimizar los recursos, manteniendo

un equilibrio adecuado entre las necesidades del personal y la sostenibilidad financiera de la organización.

2.10 Evaluación Financiera

Indicadores

Para el mes de junio de 2024, la Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA) presenta tres (3) principales indicadores que son objeto de análisis y que permiten mostrar la liquidez que tiene la caja para cubrir todas las obligaciones.

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
12.111.512.300	8.371.846.745
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO
98.010.705.268	42.551.711.760

Fuente: Estados Financieros

-  Razón corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente
 $\$ 12.111.512.300 / \$ 8.371.846.745 = 1.45$
-  Capital de trabajo: Activo Corriente - Pasivo Corriente
 $\$ 12.111.512.300 - \$ 8.371.846.745 = 3.739.665.555$
-  Nivel de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total
 $\$ 42.551.711.760 / \$ 98.010.705.268 = 0.43$

2.11 Análisis Financiero

Razón Corriente

La Razón Corriente es un indicador financiero que evalúa la capacidad de una entidad para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo con sus activos circulantes. Se calcula dividiendo los activos circulantes entre los pasivos circulantes.

En el caso de COMCAJA, la Razón Corriente con corte al mes de junio de 2024, es de 1.45%. Esto significa que la entidad tiene 1.45 veces más activos circulantes que pasivos circulantes, lo que indica que cuenta con un respaldo adecuado para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

Una Razón Corriente superior a 1 indica que la Caja tiene suficientes activos circulantes para pagar sus deudas y compromisos a corto plazo. Un valor de 1.45 es considerado muy positivo, ya que sugiere que COMCAJA está en una posición financiera sólida y tiene liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo es un indicador financiero que representa el excedente de los activos corrientes una vez cancelados los pasivos corrientes de la entidad. En el caso de COMCAJA, este indicador es positivo y asciende a 3.739.665.555 a corte de junio de 2024.

Un Capital de Trabajo positivo indica que la entidad tiene más activos circulantes (como efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, entre otros) que pasivos circulantes (como cuentas por pagar, obligaciones a corto plazo, entre otros). Esto significa que COMCAJA cuenta con fondos permanentes disponibles para atender las necesidades de su operación normal en marcha.

Nivel de Endeudamiento

El Nivel de Endeudamiento es un indicador financiero que permite determinar el porcentaje de participación de los acreedores en relación con los activos de la entidad. En el caso de COMCAJA, el nivel de Endeudamiento es del 0.43 con respecto a sus activos.

Nota: De acuerdo con lo anterior se debe tener en cuenta que los recursos que se encuentran en la mayoría de las cuentas bancarias tienen destinación específica por lo cual no se deben gastar en otros conceptos.

Algunas recomendaciones podrían incluir:

-  **Gestión de Flujos de Efectivo:** Mejorar la gestión del flujo de efectivo para garantizar que los recursos estén disponibles cuando se necesiten para cumplir con las obligaciones.
-  **Negociación con Acreedores:** En caso de dificultades para cumplir con los pagos, considerar la posibilidad de negociar plazos o condiciones con los acreedores.

- ❖ **Búsqueda de Fuentes de Financiamiento Adicionales:** Explorar opciones de financiamiento, como líneas de crédito o préstamos, para cubrir las necesidades de corto plazo.
- ❖ **Cuentas por Cobrar:** Evaluar y mejorar las cuentas por cobrar para liberar fondos y mejorar la liquidez.
- ❖ **Revisión de Gastos:** Analizar y reducir gastos innecesarios o no esenciales para conservar recursos.
- ❖ **Apertura de más sedes:** Si COMCAJA tiene la capacidad y el mercado lo permite, la apertura de más sedes a nivel nacional podría aumentar su presencia y su base de clientes, lo que a su vez podría generar ingresos adicionales.
- ❖ **Inversión en gestión de activos:** Evaluar la cartera de inversiones de COMCAJA y buscar oportunidades de inversión que generen rendimientos podría ser una estrategia para aumentar los ingresos

2.12 Conclusión contable

El análisis y control de los gastos son fundamentales para garantizar la eficiencia y sostenibilidad financiera de la Caja. Es crucial gestionar los gastos de manera adecuada para mantener una estructura de costos que permita obtener beneficios y lograr una rentabilidad positiva en el desarrollo de la actividad económica.

Utilidades y Dependencia de Ingresos No Operacionales

Se ha observado que la utilidad generada por COMCAJA en los años 2019 a 2023 proviene principalmente de ingresos no operacionales, los cuales no representan entradas de efectivo. Esta situación sugiere que la entidad puede depender en gran medida de fuentes no sostenibles de ingresos para generar utilidades. Al corte de junio de 2024, la utilidad continúa siendo no operacional, indicando que la entidad no está generando suficientes ingresos a partir de sus actividades principales.

Estrategias para Mejorar la Sostenibilidad Financiera

Para que COMCAJA sea viable a largo plazo, es esencial generar ingresos que no dependan exclusivamente del aporte del 4% y que puedan cubrir los gastos actuales de la entidad. A continuación, se proponen algunas estrategias para mejorar la sostenibilidad financiera:

- ❖ **Diversificación de Ingresos:** Implementar nuevas líneas de negocio o servicios que generen ingresos operacionales adicionales. Esto podría incluir la expansión de servicios actuales o la creación de nuevos productos financieros.
- ❖ **Mejora de la Eficiencia Operativa:** Revisar y optimizar los procesos internos para reducir costos y aumentar la eficiencia. Esto incluye la implementación de tecnologías que mejoren la productividad y la gestión de recursos.
- ❖ **Gestión de Gastos:** Realizar un control riguroso de los gastos, identificando áreas donde se puedan realizar recortes sin afectar la calidad de los servicios. Esto puede implicar la renegociación de contratos con proveedores y la revisión de la estructura de costos.
- ❖ **Análisis Financiero Detallado:** Llevar a cabo un análisis detallado de la situación financiera de la entidad para identificar debilidades y oportunidades. Este análisis debe incluir una revisión periódica de los estados financieros y la evaluación de indicadores clave de desempeño.
- ❖ **Optimización de Activos y Pasivos:** Gestionar de manera eficiente los activos y pasivos de la entidad para maximizar el rendimiento y minimizar los riesgos financieros. Esto puede incluir la reevaluación de inversiones y la gestión activa de la deuda.

Impacto Esperado

La implementación de estas estrategias no solo ayudará a mejorar la sostenibilidad financiera de COMCAJA, sino que también fortalecerá su posición en el mercado. Al generar ingresos operacionales sólidos y controlar los gastos de manera efectiva, la entidad podrá asegurar su viabilidad a largo plazo y cumplir con sus obligaciones financieras de manera más efectiva.

En resumen, es crucial que COMCAJA tome medidas proactivas para diversificar sus fuentes de ingresos, mejorar la eficiencia operativa y gestionar los gastos de manera adecuada. Esto permitirá que la entidad no solo sobreviva, sino que prospere en un entorno económico competitivo y cambiante.

2.13 Nota aclaratoria PDM

De acuerdo con la destinación de los recursos provenientes de la venta de los lotes de Yopal y de Los Ángeles, enmarcados en las resoluciones 0605 del 09 de octubre de 2012 y Resolución No. 0371 del 10 de agosto de 2007, los recursos fueron utilizados para el desarrollo de los siguientes proyectos.

- ❖ Implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, actualización y organización del archivo.
- ❖ Integración de Software misional con ERP modernizándose con las herramientas y funcionalidades actuales orientándose bajo la WEB.
- ❖ Dotación a COMCAJA de una herramienta de prospectiva, basada en el sistema de Subsidio Familiar, la singularidad de COMCAJA y en una metodología de procesos, cargas de trabajos y riesgos.

Contratista	Identificación	Contrato	AÑO	Origen de los Recursos Límite Máximo de Inversiones	Lote	Valor
Alexander Guerrero Vergel	80002053	Consultoría No 1/2018	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Yopal	378,000,000
Advanced Data Solution	830066832	Suministro No 02/2018	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Los Ángeles	113,999,620
Sánchez Peña Nancy Paola	52425845		2018	Resolución No 045 23/05/2018	Los Ángeles	5,000,000
Docufile SAS	800306534	Prestación de Servicios No 02	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Acacias	251,999,998
Docufile SAS	800306534	Prestación de Servicios No 02	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Lote Yopal	112,000,000
Figueroa Aponte Alba P	51975313	Anticipo 20%	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Acacias, Los ángeles	26,381,000
Figueroa Aponte Alba P	51975313		2018	Resolución No 045 23/05/2018	Lote Yopal	16,000,000
TOTAL						903,380,618

Fuente: Estados Financieros

Por indicaciones del agente de intervención, los recursos antes enunciados deben ser reembolsados a las cuentas bancarias de bienes muebles y darles la destinación que corresponde.

3. SUBSIDIO FAMILIAR

3.1 Empresas Afiliadas

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2024, COMCAJA cuenta con un total de 2.230 empresas afiliadas en las cuatro departamentales, de las cuales 204 corresponden a nuevas afiliaciones tramitadas en la vigencia 2024 y 110 en el segundo trimestre.

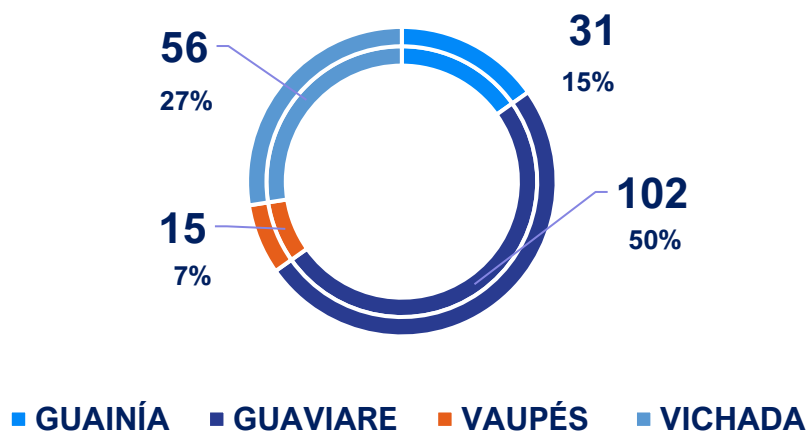
En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de afiliaciones en el trimestre a reportar:

Ítem	Abril	Mayo	Junio
TOTAL EMPRESAS AFILIADAS	2.250	2.215	2.230
NUEVAS AFILIACIONES	39	34	37

Fuente Estadísticas Poblacionales

Con la gestión adelantada para lograr que las empresas que operan en cada Departamento se afiliaran en el segundo trimestre, COMCAJA logró la afiliación de 110 nuevas empresas, 17 corresponden a Guainía, 53 a Guaviare, 10 de Vaupés y 30 a Vichada, así mismo y como ya se indicó con corte a Junio de 2024, el total de nuevas empresas afiliadas es de 204, como se detalla a continuación.

NUEVAS AFILIACIONES POR DEPARTAMENTO



Fuente Estadísticas Poblacionales

Ahora bien, con el fin de aunar esfuerzos en busca de mejorar el tejido empresarial del Departamento de Guaviare y la consolidación de una estrategia comercial por parte de COMCAJA, en el mes de junio de 2024, COMCAJA y la Cámara de Comercio de San José de Guaviare suscribieron el Convenio de Cooperación No. 001 de 2024, en el cual se acordó entre otras las siguientes actividades, intercambio de información de las bases de datos de empresas activas en el departamento con el fin de realizar visitas a estas empresas en los diferentes municipios para establecer su calidad de afiliación y presentación del portafolio de servicios de la Caja.

Así mismo, se solicitó a la Cámara de Comercio de Villavicencio con radicado No.20243300006461 del 2 de mayo, la información de las empresas registradas en los departamentos de Guainía, Vaupés y Vichada, requerimiento que fue atendido por la Cámara de Comercio de Villavicencio el día xx de julio, con la cual se está diseñando un plan comercial para la afiliación de empresas en esos departamentos.

3.2 Afiliaciones en línea

En cumplimiento de la aplicación de la Política para afiliación en línea, en el segundo trimestre del presente año, se recibieron 57 solicitudes de afiliación a través del correo electrónico empleadoresenlinea@comcaja.gov.co, de la siguiente manera 9 corresponden a Guainía, 15 a Guaviare, 4 de Vaupés y 29 de Vichada, las cuales fueron tramitadas y aceptadas en su totalidad.

3.3 Análisis de población

Variación junio 2023 – junio 2024

Al cierre del segundo trimestre de 2024, se presentó un crecimiento del total de población cubierta del 3.17%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior, esto debido al incremento del

número de trabajadores afiliados, sin embargo hubo una disminución de las personas a cargo beneficiarias, como se observa en la tabla No 1.

Tabla No 1. Variación de Cobertura

ÍTEM	jun-24	GUAINÍA	GUAVIARE	VAUPÉS	VICHADA	BOGOTÁ	mar-23	VARIACIÓN 2023/2024
Número de trabajadores	16.769	2.915	7.260	1.816	4.730	48	15.711	6,73%
Número de trabajadores beneficiarios	6.286	1.180	2.767	810	1.510	19	6.268	0,29%
Número de trabajadores no beneficiarios	10.483	1.735	4.493	1.006	3.220	29	9.443	11,01%
Número de personas a cargo	17.389	3.161	6.883	2.522	4.776	47	17.397	-0,05%
Personas a cargo beneficiarios	5.134	924	1.976	849	1.366	19	5.461	-5,99%
Personas a cargo no beneficiarios	6.631	1.191	2.708	881	1.839	12	6.396	3,67%
Cónyuges	5.624	1.046	2.199	792	1.571	16	5.540	1,52%
TOTAL CUBIERTA	34.158	6.076	14.143	4.338	9.506	95	33.108	3,17%

Fuente Estadísticas Poblacionales

Tabla No 2. Población Cubierta por Departamento

Durante el segundo trimestre de 2024, la población total cubierta fue de 34.158 personas, en la siguiente tabla se indica la participación por Departamento:

Departamento	Población Cubierta	Participación
GUAINIA	6.076	17,79%
GUAVIARE	14.143	41,40%
VAUPES	4.338	12,70%
VICHADA	9.506	27,83%
BOGOTÁ	95	0,28%
TOTAL	34.158	100,00%

Fuente Estadísticas Poblacionales

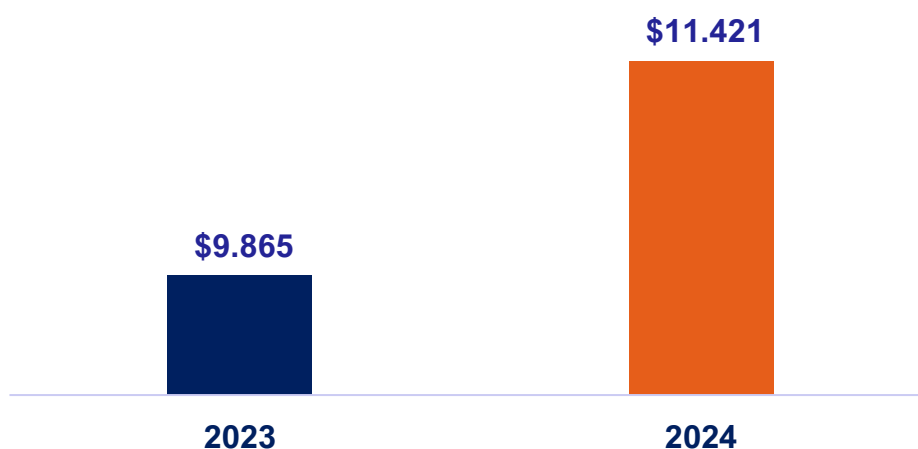
En la tabla anterior, se observa la mayor cobertura en el departamento de Guaviare con una participación de 41%, esto es debido a que en el Departamento de Guaviare se concentra el

mayor número de empresas afiliadas representando un 46% del total de empresas, y Bogotá representa la menor participación con un 0,28%, está última debido a que solo se cuenta con las afiliaciones de los empleados de la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA.

3.4 Recaudo de aportes

Al mes de Junio del año 2024, el recaudo de aportes parafiscales del 4% ascendió a \$ 11.421.162.100 M/Cte., presentado un incremento del 15%, frente a los \$ 9.865.772.504 M/Cte., recaudados al mismo corte en la vigencia 2023, este mayor valor está representado en el incremento de número de empresas afiliadas, a la recuperación de aportes en mora y a la legalización de aportes de empresas que no habían solicitado su afiliación.

RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES 4%
Corte junio 2024- 2023
(Cifras en Millones \$)



Fuente Estadísticas Poblacionales

Por otra parte, con la aplicación de las políticas y estrategias trazadas por la administración en el Plan Estratégico para incrementar las afiliaciones de empresas y los aportes parafiscales, se están adelantando acciones con los jefes de cada Departamento con el fin de incrementar aún más la afiliación de empresas y de esta manera aumentar el recaudo de aportes parafiscales.

Entre otras las acciones adelantadas son; cruce de base de datos con la cámara de comercio, legalización de empresas que pagan aportes y no están afiliadas a la Caja, realizar acercamiento con las entidades territoriales y sus entidades descentralizadas con el fin de solicitar el listado de contratistas obligados al pago de aportes parafiscales para requerir su afiliación a la Caja.

3.5 Recuperación de aportes en mora

En lo relacionado con recuperación de aportes en mora, en el segundo trimestre de 2024, la Caja logro la recuperación de \$1.018.810.900 M/Cte., de aportes parafiscales en mora, los cuales se detallan a continuación por mes y por vigencia.

MES	# EMPRESAS	VIG. ACTUAL	VIG. ANTERIOR	TOTAL RECUPERADA
ABRIL	986	\$ 450.396.700	\$ 21.896.500	\$ 472.293.200
MAYO	848	\$ 311.357.100	\$ 24.505.200	\$ 335.862.300
JUNIO	546	\$ 204.575.400	\$ 6.080.000	\$ 210.655.400
TOTAL RECUPERACION		\$ 966.329.200	\$ 52.481.700	\$ 1.018.810.900

Fuente Estadísticas Poblacionales

La recuperación de aportes del 4% por vigencia actual corresponde a los aportes que las empresas pagan de manera extemporánea pero dentro de la misma vigencia, a estos morosos se les remite mensualmente el aviso de incumplimiento recordándoles estar al día en sus pagos de aportes parafiscales. La recuperación de aportes del 4% de vigencias anteriores corresponde a los aportes que las empresas pagan por aportes adeudados de vigencias anteriores y el cobro se realiza a través de comunicaciones de cobro pre jurídico.

De acuerdo con lo anterior, la Caja en lo corrido del año 2024, ha recuperado aportes parafiscales en mora por valor de \$2.072.553.100 M/Cte., presentando un incremento del 39% frente a los \$1.588.946.104 M/Cte., que se recaudaron al mismo corte en la vigencia 2023, como se puede apreciar en la siguiente grafica.

RECUPERACIÓN APORTES EN MORA
Corte junio 2023 - 2024
(Cifras en Millones \$)



Fuente Estadísticas Poblacionales

Ahora bien, en el segundo trimestre respecto al aviso de incumplimiento se enviaron 120 correos electrónicos así: Abril 41, para el mes de mayo 38 y para el mes de junio 41

Así mismo, se informa que de los valores que se encuentran en cobro pre-jurídico la mayoría corresponde a empresas que a pesar de realizar el retiro de sus trabajadores por Planilla única, siguen activos en nuestra base de datos por que no han solicitado la desafiliación de la Caja, situación que, refleja una supuesta mora en los aportes parafiscales de dichas empresas.

De acuerdo a lo anterior, se está adelantando el proceso de depuración para desafiliar las empresas que presentan mora, y realizaron el retiro de los trabajadores a través de planilla única y no posean trabajadores activos, es por ello que en el trimestre a reportar, mediante Resoluciones AEI 168 del 10 de mayo de 2024, AEI 174 del 30 de mayo de 2024 y AEI 179 del 28 de Junio de 2024 se realizó la desafiliación automática de 95 empresas.

Así mismo, con respecto al proceso de verificación del pago de aportes parafiscales por inexactitud, en el segundo trimestre se requirió a la siguiente empresa:

NIT	APORTANTE	RESULTADO
901.765.793	CONSORCIO PAUJIL	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodo 202312
901.617.900	UT PTAP LA CARPA	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202305, 202306, 202307, 202309, 202311,202312.
901.621.804	CONSORCIO CERRAMIENTO VICHADA	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202305 y 202308.
800.207.730	TRANSPORTE EJECUTIVO DEL LLANO LTDA	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202309 y 202311.

901.531.430	CONSORCIO PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202112, 202201, 202205, 202206, 202207 y 202208.
901.636.444	CONSORCIO DIAMANTES	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 202211, 202212 y 202301.
901.220.315	MOTOPARTES SAS ZOMAC	Se solicita ajuste en el pago de aportes periodos 201811, 201901, 201902, 201904, 201905, 201907 a 201912, 202001, 202003, 202007, 202008, 202009, 202012, 202102, 202103, 202108, 202109, 202111, 202112, 202201, 202203, 202204, 202205, 202206, 202208, 202209, 202210, 202211, 202212, 202301 a 202312, 202402 y 202403

Fuente: Aportes en Mora

Adicionalmente, con el tema de inexactitud se requirió al aportante CONTRATANDO S.A, identificado con NIT 900.722.276, se reportará a la UGPP, de acuerdo con los tiempos establecidos el reporte 3033.

Continuando con la revisión de mora, inexactitud y afiliación se sigue depurando la cuenta 270501, con los siguientes resultados mensualmente:

En el mes de abril se tramitaron 10 solicitudes de corrección de departamento para aplicar los respectivos aportes y 9 casos para legalización de aportes por afiliación del Empleador. A continuación se detalla la gestión adelantada:

APORTANTE	RESULTADO
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. NIT:800211401	Se aplican aportes periodo 202204 por aclaración lugar de trabajo.
LORWI SAS NIT:901.765.651	Se aplican aportes periodos 202401 a 202402 por aclaración lugar de trabajo.
R&C LIMPIEZA TOTAL S.A.S NIT:900311730	Se aplican aportes periodos 202211 a 202401 por aclaración lugar de trabajo.
AMCOVIT NIT:860011268	Se aplican aportes periodos 202311 a 202402 por aclaración lugar de trabajo.
MULTIPAGAS SAS NIT 815004859	Se aplican aportes periodos 202312 a 202401 por aclaración lugar de trabajo.
RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITEREO ELECTRONICO LTDA NIT:830501400	Se aplican aportes periodos 202311 a 202402 por aclaración lugar de trabajo.
N&R Integral Service Company SAS NIT:900064747	Se aplican aportes periodos 202401 a 202402 por aclaración lugar de trabajo.
INVERBOSQUES S.A. NIT:900151686	Se aplican aportes periodo 202402 por aclaración lugar de trabajo.
AERONAUTICA CIVIL NIT:899999059	Se aplican aportes periodos 202211 a 202310 por aclaración lugar de trabajo.
MARIN MUÑOZ HAROLD NIT:86057972	Se aplican aportes periodos 202112 a 202402 por aclaración lugar de trabajo.
CONSORCIO GM -002 NIT:901771000	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
JANEPANOSO SAS NIT:901773975	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2024
CONSORCIO INTERPRINCIPE NIT:901482332	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
CONSORCIO SAN RAFAEL NIT:901783691	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
SOCIEDAD LEJANIAS SAS NIT:901785743	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
RIVAS ARCILDO NIT:16195179	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2024
GRUPO JARK S.A.S ZOMAC NIT:901788341	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2024
CONSORCIO ACUEMAR 2023 NIT:901770551	Afiliación Empleador legalización de aportes desde FEBRERO 2024
PUNTO MAYORISTA TECHCOL SAS NIT:900468505	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2024

Fuente: Aportes en Mora

En el mes de mayo se tramitaron 13 solicitudes de corrección de departamento para aplicar los respectivos aportes y 39 casos para legalización de aportes por afiliación del Empleador como se detalla en el siguiente cuadro:

APORTANTE	RESULTADO
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO NIT:800224972	Se aplican aportes periodos 202010 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
DISCOLMEDICA S.A.S NIT: 828002423	Se aplican aportes periodos 202205 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE NIT:860507033	Se aplican aportes periodos 202303 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS NIT:800116217	Se aplican aportes periodos 202402 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
AERONAUTICA CIVIL NIT:899999059	Se aplican aportes periodos 201708 a 201711 por aclaración lugar de trabajo.
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P NIT:800194208	Se aplican aportes periodos 201701 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
SERVICIOS POSTALES NACIONALES NIT:900062917	Se aplican aportes periodo 202403 por aclaración lugar de trabajo.
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO NIT:899999069	Se aplican aportes periodos 202310 a 202312 por aclaración lugar de trabajo.
SEGURIDAD SUPERIOR NIT:860066946	Se aplican aportes periodos 202311 a 202402 por aclaración lugar de trabajo.
SODEXO NIT:800230447	Se aplican aportes periodo 202403 por aclaración lugar de trabajo.
TEMPOASEO NIT:800256513	Se aplican aportes periodos 202305 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS NIT:830504600	Se aplican aportes periodos 202212 a 202403 por aclaración lugar de trabajo.
COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT:900994313	Se aplican aportes periodos 202205 a 202208 por aclaración lugar de trabajo.
FUNDACION NORTE CON ESPERANZA NIT:901189626	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
DATA FACTUM SAS NIT:901235691	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2023
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AVICOR SAS NIT:901809562	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
SAIA ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION SAS NIT:901809550	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA NIT:860024041	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
SOCIEDAD ZOOLOGICA DE FRANKFURT NIT:901008363	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JULIO 2023
ZENITH CENTRO PSICOESTETICO SAS ZOMAC NIT:901813307	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
JOSEBEING SAS NIT:901384549	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA NIT:830085880	Afiliación Empleador legalización de aportes desde FEBRERO 2024
DAMASCO SEGURIDAD LTDA NIT:900218370	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
EMPRESAS PUBLICAS DE INIRIDA S.A.S ESP NIT:901740622	Afiliación Empleador legalización de aportes desde SEPTIEMBRE 2023
FRANCO RAMIREZ ALDERSON NIT:1121708098	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JULIO 2023
EL GRAN MAYORISTA DEL GUAINIA SAS NIT:901693394	Afiliación Empleador legalización de aportes desde FEBRERO 2024
OCS SOLUCIONES S.A.S. NIT:900852973	Afiliación Empleador legalización de aportes desde AGOSTO 2020
RESGUARDO INDIGENA LA FUGA NIT:901429554	Afiliación Empleador legalización de aportes desde FEBRERO 2024
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO E.U. NIT:828001576	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
CORREDOR DIAZ VIVIANA MARCELA NIT:1121708664	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
HACIENDA EL TURPIAL S.A.S. NIT:901120351	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2023
CONSORCIO UNILLA NIT:901748022	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2023
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA TROCHA PUERTO FLOREZ NIT:901034972	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
ADPORT LTDA NIT:830087993	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
UNION TEMPORAL DEMOLICIONES VAUPES NIT:901811345	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
CONSORCIO INTERVENTORIA MALECON 2023 NIT:901782266	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
CONSORCIO HOSPITAL MITU NIT:901811368	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CUMARIBO NIT:901777294	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
FUNDACION SALUTIA CENTRO DE ESTUDIOS, INNOVACION E INVESTIGACION EN SALUD NIT:900168245	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
SERVIOLA S A S NIT:800148972	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
CONSORCIO INTER ACUEDUCTO NIT:901768329	Afiliación Empleador legalización de aportes desde FEBRERO 2024
UNION TEMPORAL INTER SAN ANTONIO NIT:901811382	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024
MONTAJES BITA S.A.S NIT:901478535	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2022
INVERSIONES SIERRA NORTE SAS NIT:900928220	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ENERO 2024
GRUPO EMPRESARIAL D&A PARRA SAS NIT:901578408	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JUNIO 2022
BOTERO CAICEDO DOUGLAS ALEJANDRO MAURICIO NIT:17122532	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2023
CONSORCIO INTERPUESTA EN MARCHA GUAINIA NIT:901783110	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
DEL CAMPO RP SAS ZOMAC NIT:901690352	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA NIT:901166119	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2023
UT COLTEMP - HQ5 - 05 NIT:901820600	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2024
DISTRIBUIDORA ALVAREZ RAMOS SAS NIT:901581949	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2023
CONSORCIO GES 2024 NIT:901804956	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2024

Fuente: Aportes en Mora

Y para el mes de Junio se tramitaron 4 solicitudes de corrección de departamento para aplicar los respectivos aportes y 14 casos para legalización de aportes por afiliación del Empleador como se detalla en el siguiente cuadro:

APORTANTE	RESULTADO
TRANSPORTE TFCC S.A.S. NIT:901600870	Se aplican aportes periodos 202402 a 202404 por aclaración lugar de trabajo.
KOBA COLOMBIA S.A.S NIT: 900276962	Se aplican aportes periodos 202312 a 202404 por aclaración lugar de trabajo.
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT: 800037800	Se aplican aportes periodos 202309 a 202404 por aclaración lugar de trabajo.
PEAR SOLUTIONS SAS NIT:900148177	Se aplican aportes periodos 202308 a 202404 por aclaración lugar de trabajo.
FUNDACION TEJIENDO SUEÑOS EN LA AMAZONIA NIT:901739989	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2024
DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS S.A.S. NIT:901360744	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MARZO 2023
VARGAS ALVARADO ROSA LILIA NIT:1120558180	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2024
SANTA ANA FLORESTAL LIMITED NIT:900443423	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2023
GRUPO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD E2S S.A.S NIT:901047439	Afiliación Empleador legalización de aportes desde ABRIL 2023
AMBIAGROLOG SERVICIOS INTEGRALES S.A.S NIT:901803613	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2024
ASISTENCIAS INTEGRALES ESCALAR S.A.S - ZOMAC NIT:901802355	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2024
JUNGLETECNOLOGY S.A.S NIT:901637055	Afiliación Empleador legalización de aportes desde NOVIEMBRE 2011
MATSHUKAJ-MAÑOCO DEL GUAINIA S.A.S NIT:901813162	Afiliación Empleador legalización de aportes desde JUNIO 2024
ROJAS SERINGA YULIETH INIRISA NIT:1121716657	Afiliación Empleador legalización de aportes desde FEBRERO 2022
HUMANOS ASESORIAS EN SERVICIOS OCASIONALES S.A. NIT:800101289	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2024
CROMA MEDICAL IPS SAS NIT:901470470	Afiliación Empleador legalización de aportes desde MAYO 2024
TUDINAMICA S.A.S. NIT:900869731	Afiliación Empleador legalización de aportes desde SEPTIMBRE 2023
CONSORCIO AGROINDUSTRIA VICHADA 2021 NIT:901522274	Afiliación Empleador legalización de aportes desde DICIEMBRE 2021

Fuente: Aportes en Mora

3.6 Cuota Monetaria

Cumpliendo con nuestro objeto social, en el segundo trimestre de 2024, COMCAJA Pago cuota monetaria por valor de \$ 1.501.672.067, este valor está representado en 18.208 cuotas como se detalla a continuación.

TIPO DE CUOTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
NORMAL	4758	5853	5851	16.462
DISCAPACIDAD	66	156	130	352
SECTOR AGROPECUARIO	447	505	402	1.354

TIPO DE CUOTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
DISCAPACIDAD SECTOR AGROPECUARIO	0	6	0	6
AUXILIO POR MUERTE BENEFICIRIO	12	12	10	34
TOTAL CUOTAS	5.283	6.532	6.393	18.208

Fuente Estadísticas Poblacionales

A continuación se detalla el comportamiento del pago de la cuota monetaria por Departamental con corte a junio de 2024:

DEPARTAMENTO	V/R CUOTA	VALOR PAGADO
GUAINIA	\$ 83.177	\$ 536.433.823
GUAVIARE	\$ 83.917	\$ 1.188.207.558
VAUPES	\$ 69.355	\$ 422.114.849
VICHADA	\$ 85.574	\$ 893.457.332
BOGOTA	\$ 55.944	\$ 6.651.874

Fuente Estadísticas Poblacionales

Es importante señalar que COMCAJA en la vigencia 2024 continúa pagando la cuota más alta del Sistema de Subsidio Familiar.

Como se indicó párrafos arriba, en el segundo trimestre, la Caja pago cuota monetaria por valor de \$1.501.672.067 M/Cte., presentando un incremento del 23% frente a los \$ 1.219.517.652 M/Cte., que se pagaron en el mismo corte en la vigencia 2023, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

PAGO DE CUOTA MONETARIA
Corte junio 2024- 2023
(Cifras en Millones \$)



Fuente Estadísticas Poblacionales

4. SERVICIOS SOCIALES

En el segundo trimestre de la vigencia 2024, cada uno de los Departamentos en los que COMCAJA tiene presencia Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, continuaron promocionando los diferentes programas y servicios a la población afiliada a través de la divulgación en redes sociales y las visitas de mantenimiento que se realizan en las diferentes empresas.

A continuación, se presentan los servicios que prestó la Caja durante el segundo trimestre de la vigencia 2024:

4.1 Recreación

Con el fin de contribuir al sano esparcimiento y al buen aprovechamiento del tiempo libre se promovieron diferentes programas como gimnasios, escuelas de formación deportiva en las modalidades de fútbol, patinaje y taekwondo, así mismo se promovieron diversidad de actividades recreativas como rumba terapia, tarde dulce, vacaciones y torneos deportivos, contando con la participación de 2.014 personas con 11.501 usos.

TOTAL COBERTURA II TRIMESTRE DE 2024		
SERVICIO	PERSONAS ATENDIDAS	USOS
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	322	4.128
GIMNASIO	250	5.931
VACACIONES RECREATIVAS	130	130
OTROS EVENTOS DE TIPO SOCIAL	594	594
RECREACIÓN DIRIGIDA	578	578
TORNEOS DEPORTIVOS	140	140
TOTAL, COBERTURA RECREACIÓN	2.014	11.501

Fuente Estadísticas de Cobertura



PROYECTO DOTACIÓN GIMNASIOS COMCAJA GYM

Durante el II trimestre de la vigencia 2024, la Caja trabajó en el proyecto de dotación de los Gimnasios de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, con el fin de incrementar nuestras coberturas en temas de recreación, deporte y atención al afiliado, es por ello que se realizó un estudio cuidadoso de cada una de las necesidades de los gimnasios en nuestro Departamentos, para darle una renovación a este programa, y nuestros afiliados puedan disfrutar al máximo de los servicios de recreación ofrecidos por COMCAJA.

Se proyecta que para el tercer trimestre de la vigencia 2024 se logró la aprobación del proyecto de dotación para reinaugurar este servicio y generar un impacto social a nuestros afiliados y sus familias con este espacio de integración sano esparcimiento y acondicionamiento físico que contribuirá con la salud física y mental de nuestros afiliados y población en general.

4.2 Contratos de Bienestar

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, la Caja suscribió contratos de prestación de servicios para la ejecución de las actividades de bienestar social con entidades como:

CONTRATOS VIGENCIA 2024			
ENTIDAD	Nº DE CONTRATO	DEPARTAMENTAL	VALOR DEL CONTRATO
SENA	CO1.PCCNTR.6268592	Guaviare	\$ 209.970.734
CONTRALORIA	036-2024	Guainía	\$ 19.999.958
CONTRALORIA	053-2024	Guaviare	\$ 23.083.000
CONTRALORIA	055-2024	Vaupés	\$ 18.222.534
CONTRALORIA	058-2024	Vichada	\$ 19.389.670
TOTAL			\$ 290.665.896

Fuente Estadísticas de Cobertura

Así mismo se enviaron propuestas al Sena Vaupés, ICBF.

4.3 Convenios Facultativos

De acuerdo al convenio suscrito con la Caja de Compensación CAFAM para prestar servicios de recreación, capacitación y actividades de bienestar a los afiliados facultativos de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada Nacional y Policía, en los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 se atendieron 1.257 facultativos en las actividades denominadas Día de la Familia, Día del niño y Días de Sol.



4.4 Servicios de Créditos Sociales

COMCAJA durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 aprobó 13 créditos por valor de \$ 174.000.000, en la modalidad de libre inversión.

CREDITOS SOCIALES POR LINEA DE CREDITO II TRIMESTRE 2024		
LÍNEA DE CRÉDITO	NÚMERO DE CRÉDITOS	VALOR
LIBRE INVERSIÓN	13	\$174.000.000
TOTAL	13	\$174.000.000

Fuente Estadísticas de Cobertura

CREDITOS SOCIALES POR DEPARTAMENTAL II TRIMESTRE 2024		
DEPARTAMENTAL	NUMERO DE CREDITOS	VALOR
GUAINIA	5	\$ 50.000.000
GUAVIARE	1	\$ 15.000.000
VAUPES	3	\$ 21.000.000
VICHADA	0	\$ 21.000.000
NIVEL CENTRAL	4	\$88.000.000
TOTAL	13	\$174.000.000

Fuente Estadísticas de Cobertura

4.5 Salas de atención a la población en situación de discapacidad

COMCAJA ofreció atención en el proceso de rehabilitación a las personas en situación de discapacidad atendiendo 17 usuarios en la Departamental Vaupés.

4.6 FOSFEC

Saldo disponible componentes programa FOSFEC

CONCEPTO	VALOR
PRESTACIONES ECONÓMICAS (SALUD, PENSIÓN, CUOTA MONETARIA)	3.315.847.102
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	3.981.595.614
SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL (AGENCIA)	2.769.255.123
SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	515.675.027
SISTEMA DE INFORMACION	21.071.840
TOTAL	10.603.444.706

Fuente Estadísticas de Cobertura

Ingresos

En el Segundo trimestre del año 2024, de acuerdo a los aportes 4% afiliados y no afiliados el fondo de protección al cesante tuvo un ingreso total de apropiaciones de ley por valor de \$748.589.893, como se detalla a continuación:

MES	VALOR APROPIACIÓN
ABRIL	238.882.588
MAYO	274.355.575
JUNIO	235.351.730
TOTAL	748.589.893

Fuente Estadísticas de Cobertura

Por otra parte, se obtuvieron rendimientos financieros por las cuentas bancarias del fondo por valor de \$130.806.495

MES	VALOR APROPIACIÓN
ABRIL	43.571.314
MAYO	44.281.112
JUNIO	42.954.069
TOTAL	130.806.495

Fuente Estadísticas de Cobertura

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN AEI No. 51 del 24 de junio de 2021 “Mediante la cual se aprueba utilizar los recursos de Unidad de Caja enmarcados en el Decreto 765 de 2020 y Resolución 0093 de 2021 de la Superintendencia del Subsidio Familiar” se obtuvo intereses por valor total de \$3.508.345.

MES	VALOR APROPIACIÓN
ABRIL	1.767.857
MAYO	870.244
JUNIO	870.244
TOTAL	3.508.345

Fuente Estadísticas de Cobertura

Ejecución

De acuerdo a la operatividad y funcionamiento del programa, durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron los siguientes gastos de administración por valor de \$44.123.322

CONCEPTO	VALOR GASTOS
DOTACION Y NOMINA	1.262.186
GASTOS DE VIAJE	3.395.299
SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA, AGUA	819.131
ARRIENDO	6.203.680
OTROS	1.155.690
PUBLICIDAD	7.735.000
HONORARIOS	23.078.333
PAPELERÍA	474.003
TOTAL	44.123.322

Fuente Estadísticas de Cobertura

Ingreso de postulaciones

De acuerdo a lo establecido en la ley 2225 de 2022, COMCAJA continuó brindando a la población cesante la asignación de prestaciones económicas (Salud, pensión y transferencia económica) por valor de \$315.198.000 de la siguiente manera:

DEPARTAMENTAL	No	SALUD	No	PENSION	No	TRASFERENCIA ECONOMICA
GUAINÍA	1	975.000	1	1.248.000	1	1.950.000
GUAVIARE	46	44.850.000	46	56.160.000	45	87.750.000
VAUPES	10	9.750.000	10	12.480.000	10	19.500.000
VICHADA	6	6.825.000	6	8.736.000	6	11.700.000
BOGOTA	1	975.000	1	1.248.000	0	-
TOTAL	64	62.400.000	64	78.624.000	62	120.900.000

Fuente Estadísticas de Cobertura

Reintegros

En el segundo semestre trimestre del año 2024, se presentaron reintegros de prestaciones económicas de salud, pensión, y transferencia económica por valor de \$82.490.900.

Recobros

En el segundo trimestre de 2024, se continuó el cobro pre jurídico de FOSFEC 1636 de 2013, emergencia y 2225 de 2022, como se detalla a continuación:

	ABRIL	VALOR	MAYO	VALOR	JUNIO	VALOR
CARTAS RECOBRO	44	19.979.135	59	19.745.408	49	31.854.124

Fuente Estadísticas de Cobertura

GESTION ENVIO MENSAJES DE COBRO POR WHATSAAP	ABRIL	VALOR	MAYO	VALOR	JUNIO	VALOR
Ley 1636 de 2013	20	7.353.177	55	16.235.582	24	14.057.350
EMERGENCIA	19	9.548.778	2	1.371.368	19	11.370.182
Ley 2225 de 2022	5	3.077.180	2	2.138.458	6	6.426.592

Fuente Estadísticas de Cobertura

	ABRIL	VALOR	MAYO	VALOR	JUNIO	VALOR	TOTAL
ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	2	833.213	4	3.277.325	2	1.634.240	2

Fuente Estadísticas de Cobertura

Se solicito a las Administradoras de salud y pensión reintegros de aportes así:

SOLICITUDES ADMINISTRADORAS	ABRIL	valor	JUNIO	VALOR
Protección	NO	NO	1	416.000
Colpensiones	NO	NO	1	208.000
Porvenir	NO	NO	2	416.000
Nueva eps	3	650.000	3	487.500
Mallamas	NO	NO	1	325.000

Fuente Estadísticas de Cobertura

Se tuvo una recuperación y registro de varias consignaciones que realizaron las personas por reintegros de recursos sin tener derecho por valor de \$7.332.149.

SALUD	PENSION	CUOTA MONETARIA	SUBSIDIO EMERGENCIA Y 2225	TOTAL
1.817.796	3.215.368	226.547	2.072.438	7.332.149

Fuente Estadísticas de Cobertura

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

En el segundo trimestre correspondiente abril, mayo y junio del 2024 la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo ubicada en el San José del Guaviare, continua con el registros de hojas de vida, empresas, y orientaciones ocupacionales de acuerdo al manual del servicio público de empleo y su proceso de registro.

Para el mes de abril se dio inicio a los cursos de capacitación del programa de mecanismo de protección al cesante con la universidad Politécnico Gran Colombiano se capacito a los cesantes de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2024 de acuerdo a lo establecido en la ley 1636 del 2013.

De acuerdo a los indicadores de gestión en el segundo trimestre del año 2024 se reporta la siguiente información.

Reporte Agencia de Empleo segundo trimestre Abril, Mayo y Junio				
PRODUCTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Numero desempleados Capacitados	47	40	39	126
Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	0	92	28	120
Número de empresas registradas en la agencia	35	16	28	79
Número de hojas de vida registradas en la agencia	74	144	76	294
Número de personas colocadas laboralmente	9	8	6	23

Vacantes registradas para Agencia de Gestión y Colocación de empleos	11	8	10	29
Oferentes remitidos	15	27	71	113

Fuente Estadísticas de Cobertura

Durante el segundo trimestre la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Guaviare realiza un total de 126 entrevistas de orientación ocupacional con el fin de conocer los conocimientos experiencias habilidades y otras competencias para las vacantes disponibles en el aplicativo SISE.

Para el día 27 de abril el equipo de la agencia de empleo, junto con el equipo de FONIÑEZ participaron en el evento de canastas de paz brindando una participación de entrega de kits a los productores, emprendedores y campesinos de la región, se realizaron actividades lúdicas, registros fotográficos y entrega de publicidad de los Servicios que presta la Agencia de Empleo.



Para el mes de mayo se elaboró piezas comunicativas para las redes sociales y estrategias de publicidad dando a conocer a la población de las departamentales Vichada, Vaupés, Guainía y Guaviare los servicios que ofrece la Agencia de empleo así como el programa de mecanismo de protección al cesante FOSFEC y publicación de vacantes, para esta actividad se realiza volantes, pendones, videos de reproducción, folletos y arañas publicitarias con todos los servicios prestados por COMCAJA.



Publicidad COMCAJA 2023

Desde la Agencia de Empleo COMCAJA participamos en la convocatoria de vacantes DANE donde se realizó todo el proceso de recolección de hojas de vida, aplicación de pruebas psicotécnicas al personal de los municipios del retorno calamar y Miraflores, obteniendo así resultados muy satisfactorios, se generó cargue de información al DRIVE correspondiente y publicación de piezas comunicativas en las redes sociales de COMCAJA.



Convocatoria vacantes DANE..

En el mes de mayo y junio del año en curso la Agencia de Empleo y su equipo de trabajo participaron de las capacitaciones de la nueva herramienta de información del Servicio Público de Empleo que permitirá desarrollar un amplio conocimiento en sus registros y procedimientos para una atención al público más efectiva, el 27 de junio se asistió a un evento de socialización de la herramienta CUOC presentando así las generalidades de las funciones de la ocupación

incluyendo los sectores económicos, lugar de trabajo y otras características propias de la ocupación.

4.7 FONIÑEZ

A través del fondo de ley FONIÑEZ, COMCAJA, ha ejecutado los programas de Atención Integral a la primera infancia y Jornada Escolar Complementaria, mediante la ruta pedagógica Experiencias del saber, que tiene como fin el fortalecimiento escolar y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes que participan de estos programas, en los departamentos de Guanina, Guaviare, Vaupés y Vichada, vinculando la prospectiva de la región en Ciencia, Tecnología, Innovación, emprendimiento, cultura, deporte, recreación, a través del Aprendizaje Basado en Proyectos- ABP, como estrategia de enseñanza y aprendizaje adaptada a las necesidades propias de cada territorio.

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Durante el segundo trimestre del año, COMCAJA, ejecuto el programa de Jornada Escolar Complementaria, con el enfoque principal de consolidar las estrategias de atención y fortalecimiento de capacidades en los niños, niñas y adolescentes, así como en sus familias y entorno educativo. Se trabajó de manera colaborativa entre las instituciones educativas y COMCAJA, se mantuvo un acompañamiento por parte de las Secretarías de Educación de los Departamentos donde la Caja opera, para garantizar una implementación efectiva y sostenible de los programas. Los esfuerzos se centraron en asegurar que los proyectos respondieran a las necesidades específicas de la población objetivo, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de saberes como lectura, escritura y oralidad, formación deportiva, formación en medio ambiente y formación en procesos transversales como paz, convivencia, ciudadanía y procesos socioemocionales.

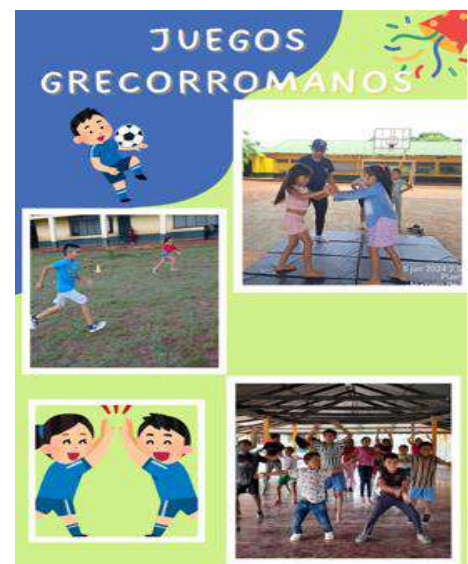
Los proyectos ejecutados durante este trimestre fueron:

ESCRITURA CREATIVA: A través de este proyecto se fortalecieron habilidades de escritura creativa en los estudiantes, fomentando su imaginación, expresión y fluidez escrita. Usando como medio de inspiración la creación de historias propias utilizando diferentes elementos narrativos. Así como el fomento de la apreciación por la escritura como medio de expresión personal y artística.



DESCUBRIENDO HISTORIAS: Con este proyecto se fortalecieron habilidades relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral, a través de la exploración y análisis de diferentes géneros literarios, fomentando así su creatividad, lo que contribuye con el progreso de la comprensión lectora. Así mismo, se desarrolla la capacidad de expresión escrita de los estudiantes, a través, de la creación de relatos y cuentos propios. Igualmente, se estimula la creatividad y la imaginación de los estudiantes mediante la creación de personajes y escenarios para sus historias, lo que también contribuye con el fortalecimiento de la autoconfianza y la autoestima de los estudiantes al compartir sus creaciones escritas y orales.

JUEGOS GRECORROMANOS: Con la ejecución de este proyecto se está fomentando un estilo de vida activo y saludable entre los estudiantes, mediante la enseñanza de habilidades deportivas fundamentales, la promoción de la actividad física regular, el desarrollo de valores deportivos y el fomento del trabajo en equipo a través de la participación en juegos greco-romanos, relevos y la integración de disciplinas como el fútbol, el baloncesto u otras disciplinas que hagan parte de los gustos propios y que por el contexto permiten generar la participación activa de los niños, niñas y jóvenes, para contribuir con el desarrollo de su salud física y mental, así como brindar estrategias para mantener un estilo de vida saludable y prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad física.



CONOCIENDO A MI REGIÓN: Se fomentó un espacio de fortalecimiento de saberes propios de la cultura de las regiones, allí los niños y las niñas fortalecieron sus habilidades y conocimientos, sobre los fundamentos básicos de la gastronomía, la fauna regional, las costumbres y el folclor tradicional, así como también se contribuyó a su crecimiento artístico a través de las danzas y el manejo de instrumentos musicales propios de cada región.

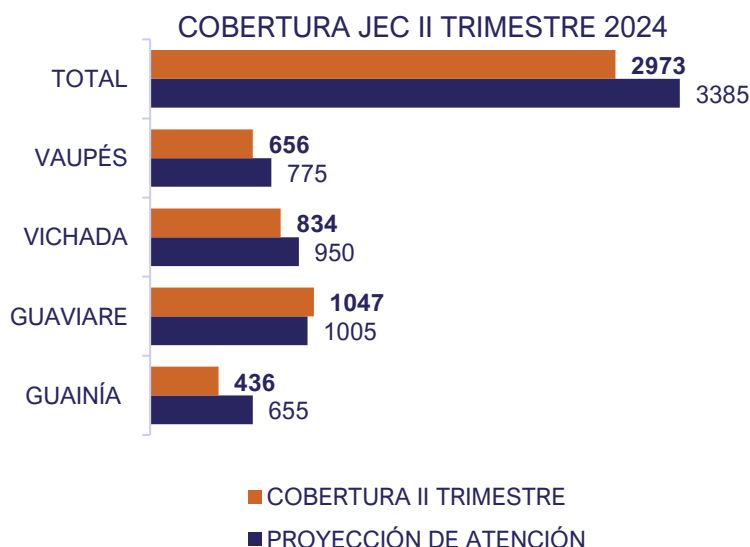
Es importante resaltar que por medio de estas actividades COMCAJA, está aportando al desarrollo saludable de los niños y jóvenes de los territorios donde opera, evidenciado en cambios comportamentales y un mejor rendimiento académico de los participantes del programa, manifestado por los profesores y padres de familia, quienes expresan la gratitud y reconocen la labor que la entidad realiza en sus Instituciones Educativas.



Los estudiantes beneficiarios de este programa durante este segundo trimestre fueron:

COBERTURA PROGRAMA JEC II TRIMESTRE		
DEPARTAMENTO	PROYECCIÓN DE ATENCIÓN	COBERTURA II TRIMESTRE
GUAINÍA	655	436
GUAVIARE	1005	1047
VICHADA	950	834
VAUPÉS	775	656
TOTAL	3385	2973

Fuente Estadísticas de Cobertura



Fuente Estadísticas de Cobertura

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Para el programa de Atención Integral a la primera infancia, la ruta pedagógica Experiencias del Saber diseñada por COMCAJA, articula las actividades rectoras de la educación inicial, fundamentales para el desarrollo educativo y bienestar de la primera infancia de los Departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés, esta ruta ha sido implementada con el objetivo de proporcionar un espacio de fortalecimiento educativo a través de experiencias significativas, en un entorno seguro y estimulante para los niños y las niñas.

Así pues, teniendo en cuenta estos procesos, los proyectos ejecutados para el programa de AIPI durante el segundo trimestre del año fueron:

LA CIENCIA EN PREESCOLAR: A través, de este proyecto se está promoviendo la exploración activa de diversos materiales y objetos, descubriendo la capacidad de observación de los niños en la participación de diversos experimentos simples, animándolos a notar cambios, patrones o características específicas durante las actividades. Así como incentivar el pensamiento crítico y científico a través de la formulación de preguntas, la predicción de resultados y la reflexión sobre las observaciones realizadas durante los experimentos, además de fortalecer la comunicación entre los niños durante la planificación y ejecución de experimentos, desde el desarrollo de habilidades sociales, así como compartir sus hallazgos con el grupo.





TRAZOS DIVERTIDOS: Con este proyecto se fomenta el desarrollo creativo y motor de los niños en edad preescolar a través de la estimulación de su imaginación con diferentes estilos de trazos, coordinación motora fina y entusiasmo por el arte, con énfasis en un ambiente de aprendizaje lúdico y participativo, creando un ambiente en el que los niños y niñas puedan experimentar una transición suave entre diferentes estilos de trazos, desde simples hasta más complejos, para mejorar gradualmente sus habilidades, desde el uso de técnicas específicas relacionadas con trazos divertidos, como el uso de colores, patrones y formas que puedan mejorar la calidad y la originalidad de las creaciones.

HÉROES DE PAZ: Con este proyecto, se promueve en los niños y niñas de preescolar la comprensión y práctica de valores relacionados con la paz, la resolución pacífica de conflictos y la empatía hacia los demás, a través de actividades lúdicas y educativas. Desde la reflexión sobre la importancia de la paz y la no violencia en la vida diaria, a través de cuentos, canciones y juegos educativos. El desarrollo de habilidades sociales y emocionales que les permitan a los niños identificar y expresar sus emociones de manera constructiva.

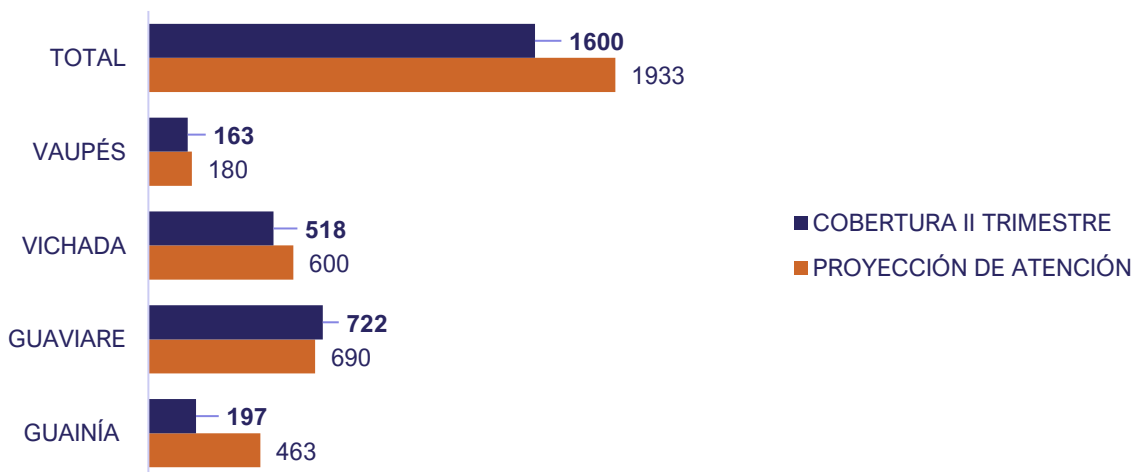


Los estudiantes beneficiarios de este programa fueron:

COMPARATIVO COBERTURA II TRIMESTRE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		
DEPARTAMENTO	PROYECCIÓN DE ATENCIÓN	COBERTURA II TRIMESTRE
GUAINÍA	463	197
GUAVIARE	690	722
VICHADA	600	518
VAUPÉS	180	163
TOTAL	1933	1600

Fuente Estadísticas de Cobertura

COBERTURA AIPI II TRIMESTRE 2024



Fuente Estadísticas de Cobertura

Logros de los programas Atención Integral a la Primera infancia y Jornada Escolar Complementaria:

- ❖ Se incrementó el interés por la lectura en un 30% entre los estudiantes.
- ❖ Los estudiantes aprendieron sobre diferentes culturas y sus símbolos de paz, promoviendo la diversidad y la inclusión.
- ❖ Se fomentó un ambiente escolar y social más armonioso, donde los niños se sintieron seguros y respetados. Además, se promovió el desarrollo de habilidades sociales, como la resolución pacífica de conflictos, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.
- ❖ Los niños participaron en actividades lúdicas y artísticas que promovieron valores de paz, amistad y cooperación.
- ❖ Se implementaron juegos y dinámicas de grupo que enseñaron a los niños la importancia de resolver conflictos de manera pacífica.

Experiencias contadas por la comunidad educativa:

En este espacio se exponen algunas de las experiencias contadas por los diversos actores que hacen parte de la comunidad educativa:

- ❖ Niños: “Qué bueno que volvió COMCAJA”. “Cuando vuelve profe” .
- ❖ Niños: “Me hacen falta estas actividades” ..
- ❖ Docente: “Me gusta el acompañamiento que brinda COMCAJA, además de la articulación con el currículo”. “Las actividades son pertinentes para el proyecto curricular que estamos trabajando”.
- ❖ Jóvenes: “Me gustaron las actividades”.
- ❖ Padres de familia: “A mi hijo le gusta asistir a las actividades que la profe de COMCAJA realiza”.

4.8 Kit escolar – Ley 115 de 1994

Teniendo en cuenta que muchos padres no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos que representa la compra de útiles escolares para que sus hijos puedan asistir a las instituciones educativas, COMCAJA durante el primer trimestre de la vigencia 2024, logró la aprobación de la entrega del subsidio escolar en especie representado en un bono para ser redimido en útiles escolares, mediante resolución AEI 130 del 16 de enero de 2024.

En el segundo trimestre de la vigencia 2024 se procedió a dar inicio a la entrega y redención de los subsidios escolares representados en un bono para las Departamentales de Guainía, Guaviare y Vaupés, entregando 1.567 bonos en mayo y junio, con un valor aproximado de \$282.060.000, es preciso mencionar que los supervisores de los contratos se encuentran realizando la revisión detallada de los bonos escolares redimidos en precios y artículos, por lo tanto la información de los bonos redimidos será reportada en el informe de Gestión del III trimestre de 2024.

BONOS ESCOLARES ENTREGADOS II TRIMESTRE DE 2024		
DEPARTAMENTAL	NUMERO DE BONOS ENTREGADOS	VALOR BONO
GUAINIA	508	91.440.000
GUAVIARE	719	129.420.000
VAUPES	328	59.040.000
TRABAJADORES COMCAJA BOGOTÁ	12	2.160.000
TOTAL	1567	282.060.000

Con respecto a la Departamental Vichada y teniendo en cuenta que en las dos convocatorias realizadas para la contratación de establecimientos comerciales en los cuales se pudiera realizar redención de bonos escolares el proceso se declaró desierto, se elaboró proyecto para la entrega de kit escolares para los afiliados beneficiarios en categorías A y B, proyecto que fue aprobado mediante resolución AEI 170 del 21 de mayo de 2024, llevando a cabo el proceso e contratación para la adquisición de los kits escolares, cuya entrega se proyecta para el tercer trimestre del 2024.



4.9 Vivienda

FOVIS – FONDO DE LEY PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA TRABAJADORES AFILIADOS (Ley 49 de 1990)



Vivienda VIS urbana

Para el segundo trimestre de 2024 y en cumplimiento del cronograma de postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda (SFV) del Fondo de ley para vivienda de interés social (FOVIS) para afiliados, COMCAJA recibió con corte a 30 de mayo de 2024 30 postulaciones de las Departamentales, de las cuales corresponden a Guaviare 23 y Guainía 7 para un total de 30 hogares postulados.

En este segundo trimestre se tramitaron 5 solicitudes de cobro y legalización de los subsidios familiares de vivienda (SFV) asignados en diferentes vigencias, por valor estimado de \$ 146 millones, recursos movilizados por COMCAJA a los oferentes. Así mismo se gestionaron 6 renunciaciones del SFV por valor estimado de \$110 millones.

Gestión FOVIS Segundo trimestre 2024		
Actividad	Total	Valor
Postulaciones	30	0
Renuncias SFV	6	\$ 109.642.560
Solicitudes de cobro y legalización	5	\$ 146.334.090
TOTAL	41	\$ 255.976.650

Fuente: COMCAJA, - Servicios Sociales 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA – UNION TEMPORAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PARA SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – CAVIS-UT

PARTICIPACIÓN DE COMCAJA EN PROCESOS DE COBRO Y LEGALIZACIÓN DEL SFV DE INTERÉS PRIORITARIO QUE OTORGA EL GOBIERNO NACIONAL A HOGARES INDEPENDIENTES Y POBLACION VULNERABLE DE VIGENCIAS DE 2003 AL 2023.

El Contrato de Encargo de Gestión Operativa No. 0002 de 2023 suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para Subsidio de Vivienda de Interés Social – CAVIS-UT, se culminó el 31 de diciembre de 2023 , y teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo en la cesión de diciembre de 2023 consideró iniciar el proceso de liquidación, actualmente se está revisando y analizando el proceso de entrega del archivo físico a FONVIVIENDA, como lo señala el Contrato de Encargo de Gestión en la cláusula No. 19:

ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION: Desde el principio del proceso de postulación, cada Caja de Compensación Familiar conservará la documentación recibida. La totalidad del archivo será entregado por parte de CAVIS-UT a FONVIVIENDA a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución del contrato a celebrar entre las partes, de conformidad con los procedimientos y parámetros que se establezcan en el Reglamento Interno.

De acuerdo con lo anterior, JAIME ECHEVERRI, Representante Legal de CAVIS-UT se han reunido varias veces con la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda y el Área de Archivo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con acompañamiento de ASOCAJAS para revisar y analizar el tema.

CAVIS-UT, el 31 de mayo de 2024 a las 2:30 p.m., convocó a una reunión virtual a todas las Cajas de Compensación Familiar, con el fin de comunicar la directriz y preparación para la entrega del archivo físico a FONVIVIENDA correspondiente a 18 Contratos de Encargo de Gestión de las vigencias de 2008 a 2023. Igualmente, el 4 de julio de esta vigencia se realizó una segunda reunión virtual a partir de las 8:00 a.m., para continuar con la capacitación para ejecutar el proceso siguiendo los criterios del Anexo No. 25 y la metodología para el alistamiento físico del archivo.

De otra parte, es importante resaltar que CAVIS-UT en el año 2013 solicitó a las Cajas la entrega física de 9 Contratos de Encargo de Gestión de las vigencias 2004 a 2014 girando recursos para desarrollar la actividad cumpliendo con instrucciones señaladas con la normatividad legal vigente, Reglamento Interno del Ministerio y la Unión Temporal (Anexo No. 25), y de acuerdo con los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación, el cual determina la obligatoriedad de las entidades de identificar, organizar, almacenar y custodiar los archivos en forma adecuada

Teniendo en cuenta, que COMCAJA en el momento del inicio del proceso para operar los subsidios asignados por el gobierno nacional era de cobertura nacional, es la Caja con mayor número de hogares postulados y asignados, por lo tanto, fue necesario iniciar las actividades en el 2015 hasta el 2017, el cual duró 2 años con un resultado de 34.000 expedientes, volumen documental significativo para almacenar en un espacio amplio con las condiciones física y ambientales necesarias de protección documental, obligando a la Caja buscar un tercero y contratar para la custodia del respectivo archivo.

En este sentido, COMCAJA han enviado solicitudes al Ministerio para que reciban el archivo, pero desafortunadamente hasta la fecha FONVIVIENDA no se ha pronunciado para recibir la documentación, lo cual está afectando los recursos que COMCAJA debe movilizar para cumplir con esta obligación a la empresa que salvaguarda y custodia los expedientes.

Así las cosas, CAVIS-UT, en las reuniones ha planteado que el archivo se debe entregar en su totalidad (18 Contratos), en tiempo corto, en el caso de COMCAJA sería la última en entregar, y de acuerdo con la información actual ajustada en el aplicativo de CAVIS-UT, se evidencia que la Caja tiene en total 90.000 expedientes, además, las instrucciones han sido modificadas con respecto al anterior proceso, lo cual es preocupante, teniendo en cuenta, que las Cajas tienen los primeros 9 contratos organizados y listos para la entrega, de no ser así, la Caja actualmente no tiene la capacidad de recursos financieros, logísticos y humanos para atender este proceso con las consideraciones planteadas y en el corto tiempo.

Con este escenario, las Cajas han solicitado a CAVIS-UT y a los Gremios (ASOCAJAS y FEDECAJAS) que soliciten al Ministerio y Fonvivienda se contemple la posibilidad de recibir el archivo de los primeros 9 Contratos. Además, ASOCAJAS preciso que aún no existe un documento o Acta formal que establezca la entrega física del archivo a FONVIVIENDA, y considera que se debe esperar hasta que se tenga este documento para iniciar el proceso, ya que, manifiesta que con el cambio de la ministra es posible que anuncie nueva directriz al respecto y la Cajas estarían expuestas a tener otro reproceso.

Finalmente, CAVIS-UT plantea que, de acuerdo a lo manifestado por las Cajas, nuevamente se reúne con el Ministerio y Fonvivienda para obtener el acta de entrega del archivo y definir el proceso. Sin embargo, recomienda que las Cajas que puedan iniciar las actividades lo hagan.

CONTRATOS DE ENCARGO DE GESTION FONVIVIENDA – CAVIS – UT		
No. Consecutivo	Contrato No.	Fecha
1	0004 A - 2004	28 de diciembre de 2004
2	0014 - 2006	29 de junio de 2006
3	0011 - 2007	17 de abril de 2007
4	0557 – 2008	16 de diciembre de 2008
5	1541 – 2009	20 de diciembre de 2009
6	0064 – 2010	29 de enero de 2010
7	0004 – 2011	27 de abril de 2011
8	0241 – 2012	20 de marzo de 2012
9	0042 – 2014	24 de enero de 2014
10	0534 - 2015	24 de julio de 2014
11	0514 – 2016	01 de agosto de 2016
12	0002 – 2017	07 de febrero de 2017
13	0003 – 2018	25 de enero de 2018
14	0002 – 2019	14 de marzo de 2019
15	0002 – 2020	08 de mayo de 2020
16	0002 – 2021	12 de marzo de 2021
17	0004 – 2022	25 de enero de 2022
18	0002 – 2023	21 de febrero de 2023

Fuente: COMCAJA, Servicios Sociales - CAVIS – UT – FONVIVIENDA, 2023

5. OFICINA JURÍDICA

En cabeza de la Oficina Jurídica, ha iniciado la compilación y búsqueda de información procesal. Lo anterior, atendiendo a la errónea e incompleta información recibida parte de los anteriores profesionales adscritos a esta jefatura, sobre los procesos que se adelantan por parte de la Caja de Compensación Familiar Campesina- COMCAJA, por lo tanto; para el presente informe de gestión no se envía relación de los procesos hasta no dar con el estado oficial de cada uno de ellos.

Dentro de las actuaciones procesales adelantadas, está la presentada al Área de Contabilidad en lo relacionado a las provisiones judiciales, las cuales debieron ser ajustadas en el valor del proceso adelantado por parte de Alba Lucia Ortiz en contra de COMCAJA. Proceso que actualmente se encuentra en el Tribunal, producto del recurso de Apelación instaurado desde el área jurídica, en audiencia del pro- ceso en mención.

Frente a las provisiones mencionadas, se emitió certificación por parte del suscrito, con los valores modificados, documento que se fue adjunto de manera anticipada en este oficio. La suma de las provisiones judiciales establece un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS (\$394.209.961,23)MCTE.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desde el proceso de gestión documental se ha logrado obtener un avance significativo para el reporte en el Plan de Mejoramiento Archivístico ante el Archivo General de la Nación, en donde para el II trimestre de 2024, con el seguimiento realizado por medio de visitas mensuales se ha obtenido el siguiente avance en los 2 hallazgos del PMA:

CUADRO DE AVANCE VIGENCIA 2022 - 2023						
CORTE:	05/07/2024					
ÁREA	DENOMINACIÓN TRD 2022	TOTAL ML	ML ORGANIZADOS (2022 - 2023)	ML INVENTARIADOS (2022 - 2023)	AVANCE DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN (2022 - 2023)	AVANCE DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (2022 - 2023)
OFICINA DE LAS TICS	UNIDAD DE GESTIÓN DE TENOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	0.25	0.25	0.25	100%	100%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	1	100%	100%
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	UNIDAD MISIONAL DE SERVICIOS SOCIALES	13	12	12	89%	89%
ÁREA DE SUBSIDIO FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR	119	119	111	100%	93%
OFICINA DE PLANEACIÓN	UNIDAD DE PLANEACIÓN CORPORATIVA Y ATENCIÓN AL AFILIADO	0.5	0.5	0.5	100%	100%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	UNIDAD DE CONTROL INTERNO CORPORATIVO	0.5	0.5	0.5	100%	100%
ÁREA FINANCIERA Y	SECCIÓN DE CONTABILIDAD	7.5	7	7	93%	93%
ÁREA DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	9	8	8	89%	89%
OFICINA JURÍDICA	UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES CORPORATIVO	3	3	3	100%	100%
ÁREA TALENTO HUMANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	1	1	100%	100%
ÁREA DE CONTRATACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	11	10	10	89%	89%
ÁREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES CORPORATIVO	1	1	1	100%	100%
TOTAL:	UNIDAD ADMINISTRATIVA				97%	96%

7. TALENTO HUMANO

Nómina

En el trimestre comprendido entre los meses de se contaban con 14 vacantes a corte 30 junio de los cuales el 42,86% se han cubierto, las cuales se han llevado a través de convocatorias internas en las cuales se han presentado dos asensos en el personal activo de planta.

Vacantes	# de personas
Total, de vacantes	14
Total, de vacantes cubiertas	6

Ascensos





Actividades de Bienestar Laboral:

Teniendo en cuenta que acorde a la Convención Colectiva de Trabajadores COMCAJA, otorgará una vez al mes la tarde del viernes en las que realizará actividades de recreación, esparcimiento y bienestar, COMCAJA realizó actividades encaminadas a garantizar el bienestar laboral de sus colaboradores así:

Tarde de Bienestar Abril

El día 12 de abril de 2024, se realizó la actividad de bienestar del mes de abril la cual estuvo a cargo de la ARL y consistió en dos horas de rumba en el cual se busca que los colaboradores realizaran movimientos en las articulaciones a través de la música, a cargo del sindicato se ofreció un refrigerio.

Tarde de Bienestar Mayo

El día 5 de junio de 2024, se realizó un torneo relámpago de fútbol mixto el cual consistió en tres etapas las cuales estuvieron constituidas de la siguiente manera: Inscripción de los equipos, ejecución del torneo, premiación y refrigerio.

Dotación

Acorde al artículo 230 del código sustantivo de trabajo que indica que el empleador, deberá suministrar cada 4 meses un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta 2 meses el salario mínimo más alto vigente, para el mes de Diciembre se entrega de las dotaciones, entregando 2 camisetas tipo polo blancas, 2 camisetas tipo polo azules, 1 camisa en Jean y su respectivo calzado por trabajador, a continuación mostramos a los trabajadores con la dotación correspondiente:



1.Vichada



2.Guaviare



3.Vaupés

Seguridad y salud en el Trabajo

Actualización política en seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza revisión y actualización de política de SST, es firmada por representante legal.

	POLITICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SST	SST-POT-001
		Version: 3
		Fecha: 8/02/2024
		Página 8 de 8

Bogotá D.C Febrero 8 del 2024

COMCAJA -CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA: Es una caja de Compensación Familiar vinculada al Ministerio de Agricultura y desarrollo rural con cobertura nacional, que presta servicios de seguridad social y servicios sociales, su sede principal esta ubicada en la carrera 12 # 98-23 en Bogotá y cuenta con cuatro sedes en Guaviare, Guadalupe, Vaupés y Uchirará.

COMCAJA -CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA: Assume la responsabilidad de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de generar ambientes de trabajo saludables, prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, a través de la realización de diferentes actividades que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores. COMCAJA, se compromete a:

- Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Cumplir con la legislación Colombiana vigente y aplicable a la empresa en seguridad y salud en el trabajo establecido por el Ministerio de trabajo.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa.
- Comunicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los trabajadores de nivel central, departamental y partes interesadas, generando interacción, compromiso en el cumplimiento de la misma, promoviendo así la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando el autoapodado, la cual permanecerá visible en cada centro de trabajo.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Que todos los niveles de la dirección asuman la responsabilidad de promover un ambiente sano y seguro cumpliendo los requisitos legales en el SG-SST y destinando los recursos, humanos, físico y financieros necesarios para la salud y seguridad.
- Que todos los empleados y contratados tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsable de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que pueden generar consecuencias y contingencias para los empleados.

 Carlos Andrés Bogotá Jiménez Profesional SST Elaborado por	 Lidia Torres, Uder Torres Humano Revisado por	 Carlos Andrés Bogotá Jiménez Representante Legal Aprobado Por
---	--	--

Diseño de políticas en seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza diseño y publicación de políticas en seguridad y salud en el trabajo, las cuales no se tienen implementadas (POLÍTICA ACOSO LABORAL- POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABAQUISMO), revisadas y firmadas por representante legal COMCAJA.

[illegible]

8. CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a los objetivos de la Oficina de Control, definidos en la circular 023 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, los cuales buscan mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Caja, realizar una gestión adecuada de riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos implementados por COMCAJA, de manera atenta exponemos las acciones y actividades realizadas por esta Oficina de Control Interno como componente del Sistema de Control Interno de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

Nos permitimos informar que el despliegue de la gestión trimestral con corte a 31 de Marzo del año en curso que se detalla en los siguientes puntos:

- ❖ Ejecución del programa anual de auditoría en el primer trimestre del año y seguimiento acciones de mejora auditorías internas, derivadas de Informes de auditoría interna.
- ❖ Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.
- ❖ Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA.

Ejecución del Programa Anual de Auditoría 2024 y seguimiento a acciones de mejora:

La Oficina de Control Interno diseño y elaboró el programa de auditorías para la vigencia el cual fue aprobado por la Dirección Administrativa y socializado a cada uno de los jefes y líderes de áreas inicialmente en reunión de comité directivo y luego por correo electrónico con fecha del 02 de marzo de 2023, es pertinente precisar que dentro de la metodología de trabajo la Oficina de Control identifica los procesos a ser evaluados para esta vigencia, con el fin de verificar la transversalidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Caja, y hacer seguimiento y control a las actividades que se desarrollan.

A continuación se presentan las auditorías programadas para el año 2024 y las auditorías efectivamente realizadas a la fecha de este informe:

AUDITORIA PROGRAMADA	Tipo de proceso	¿Se realizó auditoría?	Responsable: Líder de proceso auditado	Observación general
Servicios de recreación y capacitación	Misional	SI	*Jefe Unidad Departamental *Líder del Área de Servicios Sociales	<u>En el marco de auditoría realizada a la departamental Guaviare en enero del 2024. Se reitera la observación que se había establecido en la auditoría del mes de noviembre del 2022 por esta Oficina de Control</u> Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Oficina de Control Interno de hacer seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas de la Corporación, nos permitimos sugerir a la Jefe Departamental de Guaviare lo siguiente: • Generar -junto con el equipo de trabajo- las estrategias necesarias que redunden en el aumento significativo del cumplimiento de las metas establecidas para la cobertura de los servicios de recreación en esta vigencia. • Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad. • Solicitar al área de Subsidio Familiar el listado actualizado de empresas afiliadas y generar cronograma visitas junto con los asesores comerciales de la Unidad Departamental conforme los procesos y

AUDITORIA PROGRAMADA	Tipo de proceso	¿Se realizó auditoría?	Responsable: Líder de proceso auditado	Observación general
				procedimientos vigentes de la Corporación. Se sugiere al Jefe Departamental del Guaviare lo siguiente para la próxima vigencia: • Coordinar junto con el Líder del área de Servicios Sociales lo pertinente para dar inicio a los servicios de recreación y capacitación en los primeros meses de año (enero/febrero), mejorando así la oportunidad en la oferta de los servicios y redundando en ampliar la cobertura. • Junto con el Líder del área de los Servicios Sociales y Subdirección de Servicios Sociales de la Corporación fortalecer para la próxima vigencia, el estudio de análisis y viabilidad de los programas a desarrollar en los servicios de recreación y capacitación con el fin de establecer una cobertura proyectada que pueda cumplirse en la gestión de la departamental.
Departamental Guaviare	Misional	SI	*Jefe Unidad Departamental	A través de memorando ORFEO 20241400003073 con fecha 26 de febrero de 2024 se socializó informe final a la jefe departamental, A continuación las observaciones más relevantes: • Optimizar los procesos de reembolso de gastos y legalización de caja menor. • Coordinar con el área de Gestión Administrativa la actualización del inventario

AUDITORIA PROGRAMADA	Tipo de proceso	¿Se realizó auditoría?	Responsable: Líder de proceso auditado	Observación general
				total de los bienes muebles de la sede departamental. • Solicitar al Área de Servicios Sociales instrucción acerca de la disposición de las videotecas del campo teniendo en cuenta que el origen de los recursos. • Coordinar lo pertinente para la disposición final de los tóner usados. • Generar las estrategias necesarias (Plan de Contingencia que incluya a todos los asesores comerciales de la unidad departamental) para lograr ponerse al día en el ingreso de las novedades en el sistema SISU. • Coordinar con la Departamento de Subsidio Familiar la capacitación el técnico Administrativo de la departamental con respecto al ingreso y digitalización las novedades. • Revisar junto con el Área y Subdirección de Servicios Sociales las acciones pertinentes para atender las diferencias evidenciadas por esta oficina de Control en el inventario de kit escolar de las vigencias 2020, 2021 y 2022. • Implementar todos los controles necesarios para evitar que se presente el error evidenciado. • Coordinar lo pertinente para asegurar la entrega efectiva del total de los kits escolares pendientes por entregar.

AUDITORIA PROGRAMADA	Tipo de proceso	¿Se realizó auditoría?	Responsable: Líder de proceso auditado	Observación general
				• Generar las estrategias necesarias para asegurar la entrega de los kit de capacitación de aquellas personas que acreditan derecho y aún están pendientes. • Generar -junto con el equipo de trabajo- las estrategias necesarias que redunden en el aumento significativo del cumplimiento de las metas establecidas para la cobertura de los servicios de recreación en esta vigencia. • Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad. • Se recomienda al líder del área de Contratación junto con la Subdirección de Servicios Sociales, construir un listado de los convenios vigentes de COMCAJA y de manera especial el de la Unidad Departamental Guaviare como herramienta de control útil para el debido seguimiento y control. • Suministrar el listado y copia de los convenios a la Jefe Departamental del Guaviare para que se pueda realizar la verificación del cumplimiento de los convenios. • Se sugiere a la Jefe departamental y su equipo

AUDITORIA PROGRAMADA	Tipo de proceso	¿Se realizó auditoría?	Responsable: Líder de proceso auditado	Observación general
				de trabajo, desarrollar las actividades (PLAN DE CONTINGENCIA) de clasificación, y levantamiento del inventario FUID de la documentación existente en el departamental, para posterior envío al Área de Gestión Administrativa, con el fin que desde esa área se realice revisión de tipologías, tiempos de retención que le aplican y así continuar con la depuración y organización del archivo.
Recaudo Aportes	Misional	NO	*Líder de Área de Recaudo	Por solicitud de la Dirección Administrativa y teniendo en cuenta le reciente creación del área de Recaudo a través de resolución AE 140 de febrero de 2024, se reagenda la auditoría para el mes de octubre, permitiendo así que el área de buen acople a sus procesos y funciones, para luego dar ejecutoriedad a la auditoría.
Conciliaciones Bancarias	Apoyo	SI	*Líder de Área Financiera y Contable. * Líder de Área de Servicios Sociales * Subdirección Corporativa.	Se apertura la Auditoria el 11 de marzo del 2024 y a través de memorando ORFEO 20241400005413 con fecha 11 de abril 2024 se socializó informe preliminar a la líderes de áreas responsables y subdirección corporativa. El día 19 de abril se estará enviando y socializando el informe, final, con las respectivas observaciones y recomendaciones de auditoría

AUDITORIA PROGRAMADA	Tipo de proceso	¿Se realizó auditoría?	Responsable: Líder de proceso auditado	Observación general
Departamental Vaupés	Misional	NO	*Jefe Unidad Departamental	Por solicitud de la Dirección Administrativa y teniendo en cuenta a la asamblea general de afiliados que se realizará en el mes de junio del presente año, esta Oficina de Control reagenda esta auditoría para dicho mes. Así las cosas la evaluación de control interno que estaba programada para el mes de junio se reprograma para el mes de abril del presente.

Fuente: Control Interno COMCAJA

Se ha cumplido con un porcentaje de ejecución del 34% del total de auditorías programadas con corte al 30 de junio del presente dentro del Programa Anual de auditoría.

Los motivos principales del ajuste al programa son los siguientes:

- El re agendamiento de la auditoria por parte del área auditada
- En algunos casos el envío tardío de la información solicitada
- La capacidad instalada del personal de la oficina de control interno.
- Las demás labores en el marco del rol de la Oficina de Control Interno, tales como: asesoría y acompañamiento con los líderes de los procesos a los Planes de Mejoramiento con los entes de Control: PDM Contraloría (semestral), PDM Gestión Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF), PDM Intervención SSF (envío de avance y reformulación solicitado por la Agencia Especial de Intervención), PMA Archivo General de la Nación (trimestral).

No obstante, es menester mencionar que esta Oficina de Control, gestiona lo posible – a pesar de lo antes expuesto- por dar cumplimiento total del Programa Anual de Auditoría.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la función de la Oficina de Control Interno dentro de la Caja, es importante señalar la gestión con relación a los planes de mejoramiento, como aporte al fomento de la cultura del autocontrol y autogestión, se ha realizado las alertas correspondientes

a las áreas responsables de la ejecución y a las respectivas Subdirecciones corporativas, frente a los avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Acompañamiento y Asesoría- Participación Comités de COMCAJA

Este rol de la Oficina de Control Interno se viene desempeñando en la participación a los Comités definidos en COMCAJA y/o reuniones a las cuales se asiste como invitado con voz y sin voto y que constan en las diferentes actas generadas de los comités.

Expuesto lo anterior esta Oficina de Control viene desempeñando con profesionalismo, constancia y administrando los recursos humanos, el Rol de la Oficina como componente del sistema de Control Interno, en atención a los lineamientos de la circular externa 023 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

9. TESORERÍA Y PRESUPUESTO

El presente informe tiene como finalidad mostrar las actividades que se realizaron por parte de esta Sección durante el segundo trimestre de 2024.

Portafolio de Inversiones

Dado al análisis y elaboración del Portafolio de inversiones y en cumplimiento a la Circular No 18 del 29 de diciembre de 1997, Manejo de Inversiones Financieras, se continúa con la diversificación de los porcentajes de concentración con el portafolio, durante este trimestre se hizo la apertura de un CDT y cuenta de ahorros en Banco FINANDINA, teniendo en cuenta que es la propuesta que mayor rentabilidad tiene, esto con el fin de disminuir concentración en el Banco ITAU, así mismo se realizó la cancelación de las cuentas corrientes en Banco Agrario que no están generando rendimientos financieros y se trasladaron a cuenta de ahorros.

Unidad de Caja

- Se relacionan las cuotas con el valor por interés y abono a capital que se han venido abonando mensualmente a las cuentas de ahorros No 005-55941-1 denominada COMCAJA- FOSFEC, y a la cuenta de ahorros No 005-62231-1 denominada COMCAJA – FONIÑEZ. Según Resolución No AEI 051 de junio 2021.

Int. FOSFEC	Int. FONIÑEZ	Capital FOSFEC	Capital FONIÑEZ	Valor cuota FONIÑEZ	valor cuota FOSFEC	Fecha de Giro
888,483.07	343,719.68	3,912,355.35	1,513,538.70	1,857,258.00	4,800,838.00	29/04/2024
879,373.99	340,195.73	3,921,464.43	1,517,062.65	1,857,258.00	4,800,838.00	24/05/2024

Fuente: Tesorería COMCAJA

- ❖ Durante el segundo trimestre 2024 de la Unidad de Caja Resolución AEI No 039, se debito el valor de \$6,414,700.00 el día 24 de mayo de 2024, para pago de impuestos de registro y anotaciones de la escritura pública No 1809 de 130 matrículas inmobiliarias departamental Guaviare, el saldo de la cuenta de ahorros Banco ITAU No 005-05015-2 está por valor de \$617,191,613.17 con corte al 30 de junio de 2024.
- ❖ De la Unidad de Caja Resolución AEI No 054 con la cuenta Ahorros No 03100002802 Bancolombia se realizaron los siguientes giros durante el segundo trimestre 2024, concepto retroactivo de la vigencia 2022 ex empleados de COMCAJA.

Conciliaciones

Se realiza Conciliación mensual de Saldo de Obras y programas Operativo Vs Financiero para presentar a la Superintendencia con la Sección de Contabilidad la última presentada fue la del mes de febrero 2024

Certificaciones

Durante segundo trimestre del año se entregaron todas las Certificaciones de saldos, rendimientos y gastos bancarios de cada una de las cuentas bancarias correspondientes a los fondos de ley, se certifican ingresos para liquidación de contratos según solicitudes emitidas por la Unidad Misional de Servicios Sociales y de pagos realizados para liquidación de contratos solicitados por la Oficina Jurídica.

Relación de cuotas crédito Davivienda: Por pago a Davivienda préstamo por valor de \$150.000.000.00 abonado a las cuentas de COMCAJA durante el segundo trimestre del presente año:

INT CREDITO	CAPITAL DAVIVIENDA	Valor cuota	Fecha de Giro
773.317.00	6,250,000.00	7.023.317.00	14 y 17 /04/2024
623.350.00	6,250,000.00	6.873.350.00	14 y 15/05/2024
524.000.00	6,250,000.00	6,774,000.00	13 /06/2024

Fuente: Tesorería COMCAJA

Ingresos y Conciliaciones Bancarias

Se depuro el 90% del anexo 1 y 4 correspondiente a la Sección de Tesorería en las Conciliaciones Bancarias. .

Informes

- Superintendencia del subsidio Familiar – SIMON: (Trimestral) correspondiente a la información del segundo trimestre de 2024.
- Se diligencio y envió a la Administradora de Los Recursos del Sistema General de seguridad Social en la Salud los formatos RUR No 002- último presentado del 1 al 26 de junio del presente año, Empresas no afiliadas del mes de mayo y segundo corte del mes de mayo aportes empresas afiliadas 2024.

Facturas

Se elaboran facturas mensuales de cada uno de los inmuebles en arriendo, facturas por recobro de servicios, facturas por cobro de pólizas, en aplicación LOGGRO hasta el mes de junio 2024.

10.OFICINA DE PLANEACIÓN

Se llevo a cabo la actualización de la Guía de Administración de Riesgos, el Código de Ética y la Política de Cumplimiento con aprobación por parte de la Agencia Especial de Intervención.

EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativo

Proyecto: Oficina de Planeación